

DE ORDEN INTERIOR

## LA SENTENCIA Y EL PREMIO

Por qué no firmo.

—Amigo Taf, ¿quiere usted firmar la protesta contra el premio instituido por la señorita Mussó para los periodistas pobres, cuyos escritos denoten mayor severidad moral y respeto más cuidadoso del prójimo?  
—No.  
—¿Hombre! ¿De modo que le parece a usted bien la sentencia?  
—Sí.  
—¿Y el premio?  
—Sí.  
—Sería curioso oír sus razones.  
—Pues va usted a oír las.

### El afecto y la Justicia.

Si pudiéramos sustraernos, durante unos minutos, a la influencia que en nuestro ánimo ejerce el nombre respetabilísimo de *El Liberal* y el de D. Alfredo Vicenti, escritor insignificante, a quien todos admiramos, ganaría mucho la claridad de nuestro juicio. Lamentamos la sentencia únicamente porque recae, abrumadora, sobre un periódico de fama y sobre un periodista de justo renombre. Estamos seguros de que uno y otro tienen, no sólo las simpatías profesionales—las mías con las primeras—sino quizá las del Sr. La Cierva, las de la propia Srta. Mussó, las de los mismos respetables magistrados sentenciadores. ¿Quién podrá decir que no ha leído alguna vez *El Liberal* con deleite? ¿Quién pondría en tela de juicio la caballerosidad de D. Alfredo Vicenti, que si de algo peca es de correcto señor, de galante con las damas, de exquisito en su conversación y en su trato? ¿Quién osaría tachar a *El Liberal* de poco serio y de poco correcto, de irrespetuoso con las gentes?

Peró ¿acaso es eso lo que se discute? No. El afecto, la estimación, las predilecciones, no tienen nada que ver con la justicia. Boremos el nombre de *El Liberal* y su historia intachable. Olvidemos el nombre ilustre de Vicenti, aunque el olvidarlo por unos segundos signifique para nosotros, periodistas, un gran sacrificio.

### Los hechos.

Queden los hechos sin adornos, fríos, matemáticos, indiscutibles. Una señorita se cree deshonrada por la publicación de unos renglones y sigue el procedimiento a que la ley le autoriza. El juzgado falla a su favor; la Audiencia, también. Los que han perdido el pleito no se conforman y recurren a la última apelación, al Supremo, que confirma la sentencia. Ahí suelen acabar todos los pleitos. ¿Porque los litigantes condenados, al oír la palabra definitiva del Supremo, se convencen de que no tenían razón? ¿Qué! No hay en el mundo ni un solo litigante que crea eso. Si la cuestión pudiera llevarse al infalible fallo de Dios y Dios dijera que el Tribunal Supremo había estado en lo cierto, el litigante perdidioso pensaría para sus adentros: «¡Dios se ha equivocado!»

En todos los pleitos, absolutamente en todos, ocurre lo mismo. Pongo mi humilde cabeza a disposición del primer condenado en asuntos civiles que me diga sinceramente: «El Tribunal que me condenó fue justo. Yo no tenía razón.» Lo que sucede es que no en todos los pleitos se dan condiciones de publicidad tan resonantes, y como el Supremo es el límite infranqueable del litigio, porque si en la tierra no existiese ese límite, aún estarían los Tribunales tramitando recursos del tiempo de Justiniano, resulta que al salir del Supremo la razón se contenta con pensar: «Yo creo que la razón sigue siendo mía; pero esto se acabó.»

Aquí es distinto. Aquí estamos ante un caso que nos apasiona a todos, y da la casualidad de que los apasionados somos los que disponemos de las plumas, las cuartillas, las letras de molde y las actas. Dadle esos materiales a todos los que han perdido pleitos en el Supremo ¡y ya veréis la que se arma!

—Pero que otros, no hayan podido protestar, es motivo para decir que sus sentencias fueron justas?  
—Y que ahora se proteste porque existen facilidades para ello, ¿es motivo para pensar que esta sentencia es injusta?  
Yo no la examino ni la discuto. Sigo respetando, como un Matusalén, la cantidad de la cosa juzgada. Cuando un pleito ha pasado por las manos de un juez, ha ido más tarde a estudio de tres magistrados, y se aquilata últimamente en la discusión de siete altos representantes de la Justicia, que dicen lo mismo, que fallan lo mismo, ¿cómo voy a creer que los once se han equivocado o que los once faltan al mandato de su conciencia?

—¿Es que aquí no se puede tener confianza ni en el Supremo!—grita Fulano, que ha perdido un recurso.  
—Pues si no tiene usted confianza en el Supremo, ¿para qué diablos recurre a él?  
No; confesemos honradamente la verdad. La sentencia de ahora nos ha mortificado porque recae sobre un periódico al que todos queremos y sobre una personalidad que todos respetamos.

### Contra quién va la sentencia.

Peró yo me voy a permitir formular, si no una afirmación, una suposición. La sentencia no se ha dictado contra *El Liberal* ni contra D. Alfredo Vicenti; la sentencia no la ha dictado el Tribunal Supremo.  
La sentencia la ha dictado la opinión pública contra un estado de cosas, que nosotros, periodistas, debimos evitar a tiempo, desde mucho tiempo, precisamente cuando nos reunimos en la Asociación de la Prensa para lamentar que en periódicos de Madrid se em-

pezase a introducir la moda de la injuria, del lenguaje soez, de la calumnia, de la falta de respetos personales, del libelismo a discreción, de la insolencia, como nueva modalidad del periodismo.

Desde hace unos años, para los radicales no existe una mujer católica que sea honrada, ni un hombre conservador que sea decente, ni un político monárquico que no tenga su hogar convertido en guarida. Para los de la extrema derecha, tan rabiosa como la otra extrema, los radicales son cuadrillas de bandidos sin asomos de decencia, tahures desalmados, seres merecedores del desprecio. De una a otra acera van las injurias como dardos... La lluvia coge en mitad del arroyo a los que no entran ni salen en estas contiendas. De pronto, un dardo hiera a un transeunte. Y el transeunte se defiende.

—Vengo a que usted rectifique.  
—Aquí no se rectifica jamás.  
—Pues nos batiremos.  
—Yo no me bato con usted, porque no le conozco.  
—Le perseguiré a usted criminalmente.  
—Soy inmune.

Señores, ¡por Dios santo! ¿Vamos a pedir que el herido se cruce de brazos y no aguce el entendimiento para defenderse por los medios lícitos?

### Nuestra responsabilidad.

¿Cómo hemos tratado de evitar que ese estado de cosas lleve al público a no pensar en rectificaciones, ni en reparaciones caballerescas, ni en procedimientos criminales? De ningún modo, como si fuese cosa que no nos afectara.

Los que no estamos en ninguno de los dos extremos, no hemos tenido el valor de afrontar el asunto noblemente. ¿Para qué disgustar a nadie? Viene un pobre hombre a defenderse contra una injuria que se le lanza desde tal periódico y le decimos: «¡Caramba! Tiene usted razón. Eso es infame; pero ¡ya ve usted! se trata de un colega, de un compañero.» E insensiblemente, inconscientemente, candorosamente, nos hemos ido haciendo solidarios de todo eso, sin advertir que el público lo notaba e iba perdiendo la fe en nosotros.

El ambiente de procaacidad ha sido más fuerte que nosotros. Nos ha envuelto. Y los que no hemos caído en la tentación de ser procaeces hemos aumentado la desconfianza pública con dos elementos importantísimos: la parcialidad y la insinceridad, porque no quiero llamarla mentira.

¿Cómo pretendemos que el público que va a un teatro, y patea una obra, nos estime si le decimos al siguiente día que la obra fue un éxito y que la gente aplaudió a rabiar? ¿Cómo hemos de consolidar nuestro crédito, si a los oyentes de un discurso que ha levantado tempestades de aplausos les decimos, a la media hora, que durante el discurso la gente bostezaba?

—Peró ¿es que no vamos a poder opinar?  
Opinar, sí; pero mentir, no. Refiera usted los hechos con toda verdad, con toda lealtad, y después opine. ¿Quién se opone a que diga usted que un discurso muy aplaudido le parece rematadamente malo? Pero antes diga usted que ha sido muy aplaudido.

El hecho, primero; la opinión, después. Y si dejáramos el opinar a cargo del lector, ¿cuánto iríamos ganando!  
He ahí los antecedentes del pleito que discutimos. La opinión pública, alarmada por la falta de respeto al hogar, a los intereses, a la honra, a lo más sagrado de la personalidad. Nosotros, cruzados de brazos o contribuyendo inconscientemente al daño.

Llegó un momento en que la gente dijo: «¡Se acabó!» Y vino la sentencia. ¿Qué importa que sea el Sr. La Cierva el abogado demandante y el Sr. Alvarez el demandado? ¿Qué significa que sea *El Liberal* el que ha sufrido las tristes consecuencias?

### Justos por pecadores.

A *El Liberal* le ha ocurrido — como podía haberle ocurrido a *El Imparcial*, *La Epoca*, *A B C*, *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*— lo que a un noble caballero de mi tierra. Pasaba todas las tardes por el camino real, y por el mismo camino iba un buen hombre, con el que «la tomaron» los mozalbetes. Un día, los muchachos, como de costumbre, empezaron a decir majaderías al hombre y a molestarle de él. El noble caballero, en un descuido, tal vez por un impulso involuntario, se sonrió. Y el hombre molestado por los muchachos, le soltó tal bofetada que le dejó el carrillo como un tomate.

—Peró, ¡hombre, por Dios!—gritaba el caballero.—¡Si yo no me he metido con usted! ¡Si es ésta la primera vez que me sonrió!...  
—Siento, caballero, que haya usted pagado por todos. El castigo tenía que llegar, y ha llegado, desgraciadamente, en el momento en que usted, por descuido, sin intención de escarnecerme tal vez, se reía como los demás.  
Si en el caso de ahora pudiera yo sustraer a las manos de la Justicia las mejillas de *El Liberal* y poner las de los mozalbetes mal educados, creedme que lo haría con toda el alma.

Los hechos del momento jurídico que se discute serían los mismos, exactamente los mismos. Y la sentencia nos parecería justa. La injusticia no está en la resolución. Está en nuestro modo de apreciarla. Es que el afecto no nos permite razonar serenamente.

### El premio.

Después de lo escrito, necesitaré repetir que me parece bien el premio instituido por el ilustre jurisconsulto Sr. La Cierva a nombre de la señorita Mussó.  
Las 150.000 pesetas, por un fallo inapelable del Supremo, pertenecen a la señorita Mussó. Se las entrega la Justicia lícitamente, a título de honrosa reparación. Desgraciadamente,

esas pesetas han salido de la Prensa. La señorita Mussó tiene el noble rasgo de destinarlas de nuevo a la Prensa. ¿Con qué derecho nos oponemos a su voluntad e intentamos torcer sus propósitos? Individualmente se podrá hacer eso. Colectivamente, no. El público se reíría de nosotros.

Y ahora se puede hacer menos que antes de dársele publicidad a las protestas de anteaer y a la de ayer.

Las dos han sido acordadas entre quince o veinte estimados compañeros. Y lo primero que se les ocurre decir en una, es que por ser injusta la sentencia, y por herir el decoro de los periodistas, sería indigno aceptar el premio, y en otra que la clase periodística no está necesitada de acicate para perseverar en su recta conducta.

Esta última la firmaría yo si en el mismo momento suscribiéramos otro documento, afirmando que no pertenecen a la clase periodística los que emplean habitualmente la injuria y la calumnia que a todas horas lamentamos en las redacciones de todos los periódicos, incluso, naturalmente, en la dignísima de «*El Liberal*».

La otra no podría firmarla por las razones dadas al hablar de la sentencia.

Y el no poder firmarla, porque mi criterio en tal cuestión no me permite suscribirla, ya me ha valido por anticipado en dos ó tres periódicos, como a los demás periodistas que piensan en igual sentido, el calificativo de miserable, sin pudor profesional.

En todo lo que llevo escrito, ¿ha encontrado el lector algo contrario a la decencia y a la dignidad del periodismo, algo que no sea pedir la dignificación del periodismo?

Pues todo eso ha tenido ya una calificación anticipada: los que no combatan la sentencia y no rechacen el premio serán los traidores, los despreciables...

¡No, por Dios, no! Pensemos un poco más alto. Atraviesa el periodismo español un momento de crisis. Tengamos el valor de afrontarla y encaminemos todos nuestros trabajos, no a combatir el premio de la Srta. Mussó, sino a hacer imposible que sea adjudicado, porque resulte difícil saber, entre tantos como practiquen esa virtud, cuál es el que ha demostrado EN SUS ESCRITOS MAYOR SEVERIDAD MORAL Y RESPETO MAS CUIDADOSO DEL PRÓJIMO.

¡Ah! Y conste que yo no aspiro al premio, aun honrándome mucho el alcanzarlo. Después de escribir este artículo, aunque por trabajos posteriores lo mereciera, ó se creyera lo merecía, no podría aceptarlo jamás. Sería restarle caracteres de sinceridad a lo que llevo dicho.

Suelto la pluma y tiendo la mano a D. Alfredo Vicenti. ¿Cree usted, maestro, que diciendo lo que opino honradamente, he roto leyes del honor profesional y lazos del más puro compañerismo?

TAF.

## RAFAEL SOLIS

Solis, nuestro querido compañero de Redacción, ha fallecido ayer mañana.

Hace muy pocos días aún, él mismo nos llamó por teléfono.

—Me parece—dijo—que no nos vamos a ver en unos días; me siento enfermo.  
Desgraciadamente, sus temores eran harto fundados, una enfermedad inesperada, grave desde los primeros momentos, le ha llevado al sepulcro.

Fácil es adivinar la dolorosísima impresión que la noticia nos ha producido.

Solis, joven aún, en la plenitud de su vida, era para nosotros un compañero queridísimo. ¿Cuántos ratos deliciosos nos hizo pasar con su ingenio, fino y agudo!

Rafael Solis vino muy joven a Madrid e hizo sus primeras armas como periodista en *La Monarquía*, pasando después por las Redacciones de otros periódicos conservadores.

En *El Tiempo*, del que fué también redactor, acreditó su firma con unos versos satíricos, que publicaba constantemente, en los que Solis vertía su gracia, su picardía culta. Aquellas «*Solfas*» de Solis se hicieron populares.

Sus revistas cómicas en *El Liberal* fueron, más tarde, muy celebradas, y en varios juguetes cómicos que estrenó en diferentes teatros fué su ingenio premiado una vez más por el aplauso del público.

Una de sus obras, que se estrenó en Lara, obtuvo un éxito envidiable.

Solis era además una autoridad en materia de arte.

En *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* habrá visto el lector su firma muchas veces, al pie de críticas de pintura, que eran las que con mayor deleite escribía.

Solis desempeñaba además actualmente un puesto de categoría en el ministerio de Instrucción pública.

## CONTRA LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

### Los asociados y el Ayuntamiento

A la reunión de ayer tarde en la Asociación de Propietarios asistieron el teniente alcalde Sr. García Molina y los concejales señores Plaza, Llorente, Oliveros, Frayle y Catalina.

Don Alejandro Fernández anuncia que se han recibido avisos de los Sres. Gurich y Guirjarro excusándose de no poder asistir. Da cuenta después de los trabajos realizados.

El Sr. Prieto insiste en afirmar que aquí no se trata de restablecer los Consumos; precisamente la Asociación de Propietarios fué de las primeras entidades que pidieron la supresión de los Consumos.

Dice que rechaza con toda energía la acusación del alcalde de que se trata de pedir el restablecimiento de los Consumos, y añade que no es digna esta falsedad de quien ocupa este alto cargo.

Hablando de ilegalidades municipales dice que existen en Madrid cinco palacios que debían tributar 177.000 pesetas y que tributan 22.000, y habla de una modesta propietaria que le ha exhibido recibos de tributación que eran iguales a los que corresponden a un edificio de Madrid que vale más de un millón y medio de pesetas.

¿Cómo hemos de ir contra la ley de supresión de Consumos! Quien va contra ella es el Ayuntamiento, que restablece el pincho, con las 500.000 y pico de pesetas del impuesto de mercados, con el ilegal de pesas y medidas y la inspección sanitaria de las carnes.

Se nos ha acusado de un propósito inexacto a todas luces, y rechazamos la imputación con toda energía.

El Sr. Malato, de la Sociedad de carros de transporte, habla para referirse al nuevo impuesto sobre el ganado de arrastre.

Pide el Ayuntamiento un canon imposible de pagar, pues se ha demostrado que los carros no pueden pagar más del 5 por 100, además de esto no se ha conseguido nada respecto a la tarifa de Aduanas sobre la cobrada, y la industria se encuentra en unas condiciones de imposible desarrollo.

En la Memoria de los presupuestos municipales se dice: «En el arbitrio del sello municipal se propone el establecimiento de una licencia para traslados de domicilio que lleve aparejado el transporte de muebles con carro, cuyas licencias deberán reintegrarse con un timbre municipal de 0,25 a 30 pesetas, en relación del alquiler de la nueva habitación, presuponiéndose un aumento de 55.000 pesetas.» (Grandes risas y rumores.)

Este impuesto no se puede cobrar, y como no se puede cobrar éste es un ingreso falso.

En caso de cobrarse en su día esta partida vendría a gravar a los carros de transporte.

Niega que la Sociedad que representa pida el restablecimiento de los Consumos, pues precisamente éstos constituirían una traba grandísima para la industria. Pero, aparte de esto, declara que en la actualidad se está peor que antes por la inspección de las carnes, cuyo impuesto debe desaparecer.

Dice que lo que ocurre es que los presupuestos municipales se presentan siempre con unas cifras de ingresos imaginarios y que cuando se produce el desnivel se gravan injustamente las industrias legales a palos de ciegos, matando completamente su desarrollo.

El Sr. Garzón dice que los gremios de vinos han apurado todos los procedimientos legales, para conseguir un gravamen justo, sin resultado, y lee tres comunicaciones que lo demuestran, desmintiendo con ello lo publicado por la Prensa, seguramente por virtud de notas oficiosas de Ayuntamiento.

Dice que el conde de Romanones le ha concedido la razón. Lee unos datos acerca de lo que pagaban los industriales de vinos antes de la supresión de los Consumos y lo que pagan después de ella.

Tarifa 9.<sup>a</sup>—32 pesetas antes, 245,30 ahora.  
Clase 9.<sup>a</sup>—35 pesetas antes, 278,42 ahora.  
Tarifa 8.<sup>a</sup>—58 pesetas antes, 459 ahora.  
Clase 7.<sup>a</sup>—76 pesetas antes, 639,56 ahora.

El Sr. García Molina interrumpe, y pregunta: ¿Pero no va englobada en esa cifra la cuota para el Estado?

El Sr. Garzón: No.  
El Sr. García Molina: ¿Pero no tiene el Ayuntamiento que pagar su parte al Estado?

El Sr. Garzón: No, señor; se trata únicamente de recargos municipales. Sigamos:  
Clase 5.<sup>a</sup>—95,04 pesetas antes, y 794,76 ahora.

(Grandes rumores y protestas.)  
Pues además de estos hemos presentado a todas las autoridades una lista de vendedores clandestinos: ferrocarriles, porteros y hasta guardias municipales y de Orden Público, cuyos nombres hemos dado a conocer.

El presidente del Consejo nos ha dicho que toda la justicia está de nuestra parte; pero nada se resuelve.

¿Qué hacen en el Ayuntamiento los concejales que votamos?

Peró hay más. Supimos que se iba a aprobar una modificación de la ley de sustitutivos, aumentando el recargo sobre las patentes hasta el 100 por 100 y la creación de un 10 por 100 sobre el producto de la venta; pero dijimos al ministro de Hacienda que esto era un restablecimiento de los Consumos, y que cejaríamos. (Muy bien, muy bien.)  
El Sr. Catalina dice que va a hablar para decir que no depende del Ayuntamiento mucho de lo que sucede.  
El Estado nos dió los sustitutivos, y de ellos no podemos salir. Hemos esperado ocho meses de los Poderes legislativos la fórmula para resolver el conflicto; quisieramos poder rechazarla con la base de que no es posible

la exacción de tantos y tantos impuestos sobre la industria y el comercio.

Sólo he de decir que los concejales hemos hecho modificaciones en favor de los gramios, dentro del presupuesto actual, por valor de dos millones de pesetas.

Termina diciendo que el ministro de Hacienda es de quien ha de exigirse la solución.

El señor marqués de Zaira dice que ha oído decir con sorpresa al Sr. Catalina que el Ayuntamiento sólo dispone de las migajas del Poder ejecutivo. Califica a la ley de la supresión de *buñuelo* hecho en pocas horas, y dice que abomina del Ayuntamiento por la participación que en ello tuvo.

¿No está en la mano de los concejales una reorganización de esa administración podría? ¿No estamos viendo que el Ayuntamiento se ha convertido en un asilo, en el que vive todos sus ingresos?

Una voz: Un asilo familiar.  
Cita casos de mala administración. ¿Cuándo se han expropiado las zonas laterales? Unicamente en la calle de Sevilla, donde un concejal tenía una casa.

En el asunto de la Gran Vía... Pero de esto aquí hablaré mañana.

Demostrado que se tiran millones de pesetas; en el Ayuntamiento existe una pésima administración; no se siguen los trámites legales en los expedientes, donde está ordenado que informe la secretaría, y no lo hace; en las mismas comunicaciones leídas se han visto anomalías.

Los concejales... ¡Buenos están los concejales! No se pongan excusas. La ocasión exige que se vote en contra del proyecto de presupuesto. ¿A que no lo hacen, a pesar de su engañoso interés en favor del pueblo?

En sus manos está el que haya o no haya presupuesto el año próximo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Goyo dice que el nuevo presupuesto implica la subida de los alquileres. Ya lo saben los inquilinos de Madrid.

Lee cifras que demuestran el aumento de los impuestos. Todas las licencias municipales se elevan en un 100 por 100, y hay alguna que llega hasta el 600.

La Cámara de la Propiedad ya preveía esto hace seis meses.

Cree que se estaba mejor con el presupuesto de Consumos.

El Sr. Gálvez Holguín dice que cuando se inició la política de desgravación de especies, en 1904, se redujo el contingente de Consumos que el Municipio pagaba al Estado a cambio del ingreso de los trigos y harinas. Originó esto un desnivel, y el Ayuntamiento dijo que presentaba por entero su dimisión, y el ministro tuvo que ceder. El que quiera entender que entienda.

Otro señor dice que si los concejales piden la autonomía del Municipio y la reconstitución de la Hacienda municipal, todos estaremos con ellos.

Yo, en el caso de que el Ayuntamiento consiguiera esto, no apoyaría el restablecimiento de los Consumos; éste deseo hacerlo constar.

El Sr. Fernández dice que si el presupuesto no se aprueba, malo, y si se aprueba, peor; esto con relación a la Hacienda municipal, pues el año que viene se darán seguramente de baja en la contribución todos los comerciantes en vinos.

El Ayuntamiento no nos ha expuesto su verdadera situación, que es desastrosa, pues el déficit real del año que corre se eleva a seis millones de pesetas.

Los gastos de personal exceden de ocho millones de pesetas, cifra verdaderamente escandalosa, teniendo en cuenta que los ingresos totales se han elevado a 27 millones.

Se da por terminada la reunión a las ocho y media de la noche.

## PETICION JUSTA

### Los auxiliares de dibujo

Con la representación de sus cuarenta y seis compañeros, nos ha visitado el profesor auxiliar de Dibujo del Instituto de San Isidro D. Antonio Abellán, con objeto de exponernos el alcance de una enmienda presentada por el Sr. Labra al presupuesto de Instrucción Pública.

En la enmienda se pide la consignación de 23.500 pesetas para remuneración única de 47 profesores auxiliares, suplentes de los profesores de Dibujo de los Institutos.

Desde luego se aprecia que no es exagerada la petición de 500 pesetas anuales que piden esos auxiliares, y esa cifra no es caprichosa, como no lo es la aspiración, puesto que por real decreto de 13 de marzo de 1903 se fijaba dicha cantidad para gratificarlos; pero ese real decreto del entonces ministro Sr. Allendesalazar no ha servido todavía para que las pesetas llegasen a los interesados, por la razón de que nunca se incluyó la partida en los presupuestos.

Peró, en cambio, esos profesores han acudido, curso tras curso, diariamente a sus clases, porque las auxiliares de Dibujo no son como otras ayudantías, que no exigen asistencia, sino que reclaman atención constante para ayudar diariamente en la clase al profesor numerario.

Como en el Congreso el ministro Sr. Alba, contestando al Sr. Azcárate, declaró que el no consignar esa partida era un olvido que deseaba reparar, seguramente, dada la conformidad del ministro, aceptará la Comisión de Presupuestos del Senado la enmienda del Sr. Labra, encaminada a reparar un olvido, a satisfacer una demanda justa y a cumplir una disposición ministerial que desde 1901 está incumplida.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### El conflicto balkánico

#### La independencia de Albania.

VIENA. Los periódicos de esta capital, ocupándose de los diferentes problemas derivados de la guerra de los Balcanes, se fijan en la cuestión referente a la independencia de la Albania.

Hacen constar que Europa entera ha acogido con extraordinaria simpatía esos deseos de independencia, y dicen que todas las naciones están dispuestas a ayudar a Albania a hacerse independiente y a impedir que nación alguna ejerza presión sobre su desarrollo intelectual ó material.

#### Dice sir Grey.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes, sir Grey tuvo que contestar á algunas preguntas que se le dirigieron acerca de la próxima Conferencia de embajadores, que se celebrará en esta capital.

Dijo sir Grey que la celebración de dicha Conferencia ha merecido la aprobación más unánime de todas las Potencias.

Y declaró también que los embajadores cambiarán detenidamente sus respectivos puntos de vista.

Esto no significará compromiso alguno por parte de las Potencias; pero hará que se vaya rápidamente hacia la solución de los actuales problemas.

#### Periodista consejero.

BUCHAREST. El corresponsal del Times en la guerra balkánica, á petición de Bulgaria y Grecia, ha sido nombrado consejero privado de los embajadores que ambas naciones envían á la Conferencia que va á celebrarse en la capital de Inglaterra.

#### Los turcos.

CONSTANTINOPLA. Al embajador de Turquía en Londres se le han dado dos meses de licencia.

Los plenipotenciarios turcos saldrán para Londres el lunes próximo.

#### Sin interés.

BUCHAREST. Las conversaciones sostenidas por Daneff y los representantes de Rumania no dieron como resultado la adopción de acuerdos de importancia.

Los conferenciarios se limitaron á hacer un cambio de impresiones.

#### La imposición de Italia.

VIENA. Los periódicos aseguran que la dimisión del ministro de la Guerra y el pase á la reserva del jefe del Estado Mayor no se han debido á ninguna causa de orden internacional, y menos aún á una imposición de Italia.

A pesar de esto, los comentarios siguen, y se cree que se trata, en efecto, de una condición impuesta por Italia para firmar la renovación de la Triple Alianza.

#### Un ultimátum?

PARIS. Circula el rumor de que Austria enviará de un momento á otro un ultimátum á Serbia, con objeto de conocer claramente su criterio antes de que comience en Londres la Conferencia de embajadores.

#### La ocupación de Valona.

PARIS. Nuevamente se reciben telegramas afirmando que los griegos han ocupado la isla de Valona.

Hasta ahora no se ha recibido confirmación oficial.

#### Los plenipotenciarios.

PARIS. Esta noche llegarán á Londres los plenipotenciarios griegos.

Se les han reservado 22 habitaciones en un gran hotel.

Han dicho, al pasar por Italia, que Grecia está de acuerdo con sus aliados balkánicos, que acepta los puntos de vista de Italia y que se halla resuelta á conservar Salónica.

Los delegados montenegrinos fueron ayer recibidos por M. Poincaré.

Llegan á Londres esta noche.

Mañana son esperados los delegados serbios y búlgaros.

Los turcos no llegarán á Londres hasta el viernes.

#### Influencias del archiduque?

PARIS. En los círculos políticos berlineses dicen que los cambios sufridos por el alto mando militar austriaco obedecen á intrigas del partido militarista y sobre todo á la influencia, ya casi decisiva, que ejerce en la política exterior é interior austro-húngara el archiduque heredero Francisco-Fernando.

Como se sabe, éste tiene predilección por el general von Kourad, elevado nuevamente á un altísimo cargo.

#### Lo que quiere Serbia.

PARIS. A su paso por París, el presidente de la delegación serbia, que va á Londres para ajustar la paz, ha hecho declaraciones importantes.

Ha dicho: «No llevamos instrucciones concretas. Cuando estemos en Londres nos las darán, según se vayan presentando los sucesos.»

Lo que se nos ha dicho añade más á la forma que al fondo.

Cada plenipotenciario lleva su programa particular.

Luego habrá que armonizarlos todos.

Lo que sí puedo decir es que Serbia está decidida á recoger todo, absolutamente todo, el fruto de sus victorias.

Quiere un puerto en el Adriático.

El acceso al mar es para ella cuestión de vida ó muerte.

La ocupación de ese puerto no será una conquista, sino una recuperación.

La actitud de Austria es enigmática.

Pero Serbia está tan convencida de su derecho que no vacilará.

No ha rectificado ni ha pensado en disminuir sus justas exigencias.

Quiere lo que antes quería, pese á las amenazas austriacas.

Quiere Skutari.

PARIS. El presidente de la delegación montenegrina también ha hecho declaraciones.

Ha dicho: «Los pueblos balkánicos no romperán su solidaridad.»

A ella debieron la guerra y la victoria.

A ella debería la paz igualmente.

Si Turquía no quisiera ceder á cuanto vamos á exigirle, se reanudarían las hostilidades.

Todos los aliados concentrarían sus tropas en la Tracia y marcharían sobre Constantinopla.

Montenegro quiere Skutari.

Es verdad que aún no la ha tomado, pero es porque ha querido economizar hombres.

Si lo hubiéramos asaltado ya sería nuestro, pero hemos preferido recibirlo por hambre.

Estamos tan resueltos á que Skutari nos pertenezca, que si se firmara la paz sin que nos lo dieran, lo asaltaríamos y entraríamos en él, pasara lo que pasara.»

El martes empieza.

PARIS. El martes comenzará en Londres la Conferencia de los embajadores.

Créese que de ésta no resultará nada práctico.

A Londres.

PARIS. Ha llegado á Berlín, procedente de Constantinopla, el embajador de Turquía en la corte del Kaiser.

Ha salido para Londres, pues es uno de los plenipotenciarios que envía su país.

Daneff á Viena.

PARIS. Mañana llegará á Viena M. Daneff, Presidente de la Sobranie búlgara.

Desde allí se dirigirá á Londres, pues es uno de los plenipotenciarios de su nación.

Una explicación.

PARIS. Dicen de Viena que, en vista de la impresión causada por los cambios de estos días en el alto mando militar austriaco, el Presidente del Consejo ha tratado de explicarlo, diciendo que los generales que han cesado en sus cargos ya habían cumplido su misión, y, por lo tanto, debían ser reemplazados por otros.

Por buen camino.

PARIS. Un despacho de Viena afirma que va por buen camino la cuestión de los consulados, y que, por lo tanto, es seguro un arreglo satisfactorio.

Las bajas de los búlgaros.

PARIS. Según despachos de Sofía, recibidos en Berlín, ya se sabe la cifra definitiva á que ascienden las bajas de los búlgaros durante la guerra.

Han tenido 50.000 heridos y 20.000 muertos.

De acuerdo.

PARIS. Parece confirmarse que Austria é Italia están de acuerdo acerca de la neutralización y la autonomía de Albania.

Deserciones en masa?

PARIS. Un despacho de Belgrado dice que allí circulan noticias graves.

Se afirma que cunde la indisciplina entre el ejército austriaco, y que el regimiento de Infantería, compuesto de bohemios, ha desertado en masa, refugiándose sus soldados en territorio ruso.

Ataque por mar?

ATENAS. Los navios de guerra que han pasado por los Dardanelos dicen que en la flota turca se advierte extraordinaria actividad.

La noticia ha sido confirmada por otros buques mercantes.

Créese que se trata de una próxima salida para atacar á la flota griega.

Aumentan los temores.

ATENAS. La eventualidad de que la flota turca ataque á la griega se cree ya muy posible.

Se sabe que dos torpederos se han colocado en la entrada de los Dardanelos para vigilarla estrechamente.

Supónese ya que los buques de la flota no tardarán en salir del Estrecho y atacar á la escuadra de Grecia.

El Gobierno en desacuerdo.

CONSTANTINOPLA. Los ministros están en desacuerdo completo ante las negociaciones de la paz.

Unos son partidarios decididos de la paz á toda costa, y otros, por el contrario, quieren que se reanuden cuanto antes las hostilidades para reconquistar Macedonia.

Estos últimos sostienen también el criterio de que se deje tranquilos á los Jóvenes Turcos y de que cesen las constantes persecuciones de que se les hace objeto.

Austria y Serbia

Presentación de una Nota.

LONDRES. La agencia «Central News» ha recibido un telegrama de Viena que dice lo siguiente:

«El embajador de Austria en Belgrado, por encargo de su Gobierno, ha presentado hoy al de Serbia una Nota.»

Redactada en términos muy concisos, pide al Gobierno de Serbia que explique formalmente cuál es la política que se propone seguir en relación á Austria.

La Nota presentada no constituye un «ultimátum».

Dicen los periódicos de Praga que en los círculos políticos austro-húngaros se da por descontado que Rusia permanecerá neutral.

«Siendo esto así—añaden—Serbia se verá reducida á un estado de desaliento tal, que forzosamente habrá de transigir con las exigencias de Austria.»

#### Comentarios.

BERLIN. Siguen siendo comentadísimo los cambios introducidos recientemente en los altos mandos del Ejército de Austria-Hungría.

Cuéntase que esos cambios han producido gran sorpresa al ministro de Negocios Extranjeros, al embajador de Austria en Berlín y á la opinión austriaca, que los ignoraban en absoluto.

#### Almorzando con el Kaiser.

BERLIN. El Emperador Guillermo ha obsequiado hoy con un almuerzo al embajador de Austria-Hungría y al conde de Ditzgeny.

Han concurrido también á la comida el ministro de Negocios Extranjeros alemán, el jefe del Estado Mayor del Ejército y el general Moltke.

Se ha prestado el almuerzo á muchos comentarios porque se asegura que durante el han sido tratadas importantísimas cuestiones de orden internacional.

#### INGLATERRA Y ALEMANIA

### LAS FLOTAS AÉREAS

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha sido debatida la cuestión de la flota aérea.

Se ha hablado extensamente de los 16 dirigibles que Alemania posee y del crédito que destina á la adquisición de otros tantos.

El Gobierno inglés, en vista del debate, ha presentado á la consideración de la Cámara un cuadro comparativo de las fuerzas aéreas de uno y otro país.

De ese cuadro resulta que Inglaterra está, con relación á Alemania, en una inferioridad evidente.

Consecuencia del debate ha sido un acuerdo del Gobierno británico.

El acuerdo es reservado; pero se asegura que consiste en encargar varios dirigibles á casas constructoras francesas y alemanas.

¡Destetad los niños con Nesfarina, el alimento ideal! Es un seguro de robustez y salud.

#### «APUESTO 100.000 FRANCOS»

### Vedrínes y los socialistas

#### No le dejan hablar.

PARIS. El famoso aviador Vedrínes ha decidido efectuar una «tournee» por Francia dando conferencias sobre la aviación y su importancia en la guerra.

Quiso comenzar ayer, y al efecto alquiló un amplio local en Saint Denis, cerca de París.

Acudieron á oírle muchos aviadores.

Pero los socialistas que están furiosos con Vedrínes porque éste, que antes era correccionario suyo, se ha hecho militarista acérrimo, decidieron no dejarle hablar.

Fueron al local en número considerable y ocuparon la mayoría de las localidades.

Apenas se presentó Vedrínes y quiso empezar la conferencia, cuando todos los socialistas presentes empezaron á cantar la Internacional.

Vedrínes indignóse profundamente.

«¡Eres un traidor!—vociferaban sus antiguos correligionarios.

«¡Soy más socialista que vosotros!—gritaba él.

Y para convencerlos, comenzó á cantar con voz vigorosa:

«¡C'est la lutte finale...!

Pero una tempestad de silbidos le impidió acabar la estrofa.

«¡Vendido á la burguesía!

«¡Vete con los millonarios!...

«¡Pero en qué os fundáis para tratarme así!—gritó frenético.

Se hizo el silencio.

Un socialista de Saint Denis pidió la palabra y dijo:

«Te impedimos que hables porque has cometido una acción indigna.

«¿Yo?

«Sí, tú. Has influido para que echen de un taller de construcción de aeroplanos á varios antiguos camaradas tuyos, acusándoles falsamente de haber realizado actos de «sabotaje».

«¡Eso es falso! ¡Apuesto 100.000 francos á que es mentira! ¡Se los daré á quien me lo pruebe!...

«¡Calla! ¡No insultes nuestra pobreza con tu dinero!...

Y todos comenzaron nuevamente á cantar la Internacional.

Los aviadores que habían acudido, salieron á la defensa de Vedrínes.

Hubo puñetazos, bofetones, palos y otros excesos.

Los socialistas, como eran más numerosos, vencieron en la contienda.

Y Vedrínes tuvo que huir, furioso.

### MISCELANEA

#### La huelga del borracho.

LONDRES. Continúa en el mismo estado la huelga de empleados ferroviarios.

Su origen, del que ya anticipamos algunos detalles, es el siguiente:

Un empleado llamado Knox, conductor de ferrocarriles, fué detenido por los agentes de Policía, quienes le acusaron de embriaguez.

Y por embriaguez le condenó el Tribunal.

Como consecuencia de esta condena, la Compañía despidió á Knox.

Y los compañeros de éste se declararon en huelga.

Ahora, la Compañía ha reconocido que el empleado fué condenado sin razón, y ha vuelto á admitirle.

Pero los huelguistas persisten en su actitud.

Su protesta no la dirigen ya contra la Compañía, sino contra el Tribunal que condenó á Knox.

Desean que se declare que la sentencia fué injusta y que se reconozca que Knox no se hallaba borracho al ser detenido, pues sostienen que lo de la borrachera fué una falsa acusación de la Policía.

El conflicto parece más difícil de solucionar cada vez.

#### Toros en Lima.

LIMA. Celebrábase corrida toros de Resiro, que fueron bravos; mataron seis caballos.

Corchallo estuvo valiente, siendo ovacionado.

Martí Flores, que hacia su debut, tuvo una gran tarde, gustando enormemente.

Con la muleta estuvo superior; banderilleó el segundo toro, cambiando superiormente.

Dió tres grades y plausibles estocadas á sus tres toros, mereciendo justamente las unánimes ovaciones que le tributaron, y fué sacado en hombros por los aficionados.

La entrada, un lleno rebosante.

#### Los premios Nobel.

PARIS. Despachos de Stokolmo dicen que ayer el Rey de Suecia entregó con toda solemnidad á los agraciados con el premio Nobel sus premios y sus medallas.

Este año los agraciados son cinco.

Cada uno de ellos ha recibido de manos del Monarca suevo una medalla de oro y una cantidad equivalente á 195.000 pesetas.

Luego se celebró un gran banquete.

#### Fatal error de puntería.

PARIS. En un «music-hall» de Bruselas ha ocurrido un suceso trágico.

Una tiradora entusiasmaba al público todas las noches partiendo á balazos las bolas de cristal que su ayudante se colocaba sobre la cabeza.

Anoche erró la puntería, y dió al ayudante un balazo en la frente.

El infeliz está gravísimo.

#### García Prieto embajador?

PARIS. «Le Petit Parisien» publica un telegrama de Madrid en que se dice que cuando García Prieto deje de ser ministro de Estado, le nombrarán embajador de España en París.

#### ¿Dónde está Castro?

PARIS. Ahora se asegura que el ex Presidente Castro no se ha embarcado ni para Southampton, ni para Amberes, ni para Hamburgo, ni para Nueva York.

Se asegura que está en París con nombre supuesto.

#### Ley votada.

PARIS. Ayer fué votada por la Cámara de Diputados la ley de ascensos de que ya tiene conocimiento ese periódico.

Los socialistas se abstuvieron.

#### Se está muriendo.

PARIS. El anarquista Duret, herido por el bandido Lacombe en las circunstancias ya conocidas, se encuentra en la agonía.

Créese que morirá hoy mismo.

#### Millonario muerto de hambre.

PARIS. En el miserable barrio de Quatre-Chemins (Cuatro Caminos) ha fallecido de hambre y miseria un mendigo.

Los vecinos encontraron su cadáver medio comido por las ratas.

Sus vecinos avisaron á la Policía.

Esta registró la infecta zahurda donde vivía el mendigo, y encontró fajos de billetes y paquetes de títulos de la Deuda.

Se había dejado morir de hambre siendo millonario.

#### Maniobras navales.

PARIS. Comunican de Cherburgo que hoy comenzarán en aquel puerto y costas cercanas las proyectadas maniobras navales.

#### Un almuerzo.

PARIS. El ilustre dramaturgo M. Francisco de Croisset ha obsequiado con un almuerzo á la gran duquesa Vladimiro.

#### Las ganancias del pintor.

PARIS. Continúa la venta de cuadros de la célebre colección Rouart.

Uno de ellos, obra del famoso Degas, representando unas bailarinas, ha sido vendido en 435.000 francos.

Cuando Degas se ha enterado ha dicho con asombro:

«—Ese lienzo lo vendí yo en 500 francos á un comerciante en cuadros. Ahora, siendo el mismo y no habiéndolo yo mejorado en nada, vale 870 veces más. Creo que el vendedor debe acordarse de mí.»

#### Velero partido en pedazos.

PARIS. Navegando por el Canal de la

Mancha un acorazado inglés chocó con un velero cargado de carbón y lo partió en dos pedazos.

La tripulación logró salvarse.

#### Otra estáia.

PARIS. Hace pocos días fué presentada una denuncia contra una Sociedad francoafricana administradora del Monte de Piedad de Dakar.

Instruidas las primeras diligencias se ha comprobado que los administradores del Banco han perjudicado á los imponentes en 250.000 francos.

Han sido presos.

#### «La española», para un inglés.

PARIS. En la Exposición de obras de arte de Ronard se ha vendido hoy un cuadro de Goya, titulado «La española».

El comprador es un inglés llamado Hugo Lane.

Ha dado por el cuadro 142.000 francos.

#### Francisco José.

VIENA. El Emperador Francisco José ha recibido hoy á varios ministros, y después conferenció largo rato con el Príncipe heredero y con el jefe del Gobierno.

#### ¿Es el «Ostreya»?

LONDRES. Se cree que el barco mercante que ha echado á pique el crucero «Centurion» es el «Ostreya».

#### El regente de Baviera.

MUNICH. El Príncipe regente de Baviera ha empeorado bastante.

Su estado es de suma gravedad.

Padece una afección artrítica y una bronquitis aguda.

#### Casi asfixiados.

PARIS. Cinco individuos sin domicilio se introdujeron en un subterráneo, con objeto de pasar en él la noche.

Para contrarrestar el fuerte frío reinante encendieron una hoguera.

Y poco faltó para que fueran víctimas de su imprudencia.

Un humo denso invadió por completo el subterráneo, amenazando con asfixiarlos.

Los cinco individuos, que no podían salir del subterráneo porque precisamente habían encendido la hoguera en su entrada, demandaron socorro á grandes voces.

Unos agentes de Policía que les oyeron entrar en el subterráneo.

También corrieron serio peligro de morir asfixiados.

Afortunadamente lograron salvar á los que demandaban socorro, tan oportunamente, que de haberse retrasado unos segundos más hubiese ya sido inútil todo socorro.

#### Las sufragitas.

LONDRES. Las sufragitas continúan cometiendo toda clase de desafueros.

Constantemente siembran la alarma ó hacen á las autoridades objeto de sus maquinaciones.

Un infanticidio.

PARIS. En los últimos días una costurera, Margarita Buffet, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle Vavin, fué detenida por robos cometidos en los almacenes. Se practicó un registro en el domicilio de la acusada.

Al abrir un baúl se encontró dentro una maleta, conteniendo el cadáver, medio carbonizado, de un recién nacido.

Seis niñas ahogadas.

BERLIN. Dicen de Aschaffenburg que ayer tarde siete niñas jugaban sobre el Mein en un sitio en que el río estaba helado. El hielo, de un espesor de dos centímetros, se rompió de pronto y todas las niñas se hundieron.

Seis se ahogaron y la otra fué salvada por un hermano suyo.

Regalo principesco.

SAN PETERSBURGO. En el mes de septiembre último, cuando desde las alturas de Monsson la gran duquesa Anastasia disponiase a ver con sus gemelos la catedral de Metz, una muchacha se acercó y, confusa, ofreció a la egregia dama un ramo de flores de Francia.

La gran duquesa ha recordado ese episodio y ha enviado a la linda lorenense un magnífico regalo, y, entre otras cosas, un broche de diamantes.

El Príncipe regente de Baviera.

MUNICH. Continúa gravemente enfermo el Príncipe regente de Baviera.

Elevación de derechos.

RIO JANEIRO. El Gobierno ha acordado elevar los derechos de importación que satisfacen el café y el alcohol.

El Ejército belga.

BRUSELAS. En la Cámara de Diputados ha sido distribuido el proyecto de reformas militares.

Según ese proyecto, el Ejército belga se elevará, en tiempo de guerra, a 340.000 hombres.

El Kaiser a Londres.

LONDRES. El Emperador Guillermo de Alemania, acompañado de la Emperatriz, se dispone a hacer un viaje a esta capital.

Vendrá para la primavera próxima.

Los insurrectos mejicanos.

MEJICO. Las tropas federales continúan persiguiendo a los rebeldes del Sur.

Un millar de éstos ha intentado correrse hacia la provincia de Morelo, y las fuerzas federales acuden a cortarles el paso.

El cadáver de Luis Gramont.

PARIS. En el cementerio del Padre Lachaise se ha verificado hoy el entierro del escrítor Luis Gramont.

Ha sido un acto muy solemne. Ante la tumba han pronunciado discursos el secretario general del Conservatorio, en nombre del director; Roberto Demair, por los autores; Brisson, por la crítica, y Vermeille, por la Sociedad «Treinta años de teatro».

SUCESO RARO

La tragedia del capitán

¿Por qué?

PARIS. El 27 de septiembre, el encargado del teléfono de un hotel del barrio Vendome recibió aviso telefónico para que fuera reservada una habitación al capitán James Willis, de Londres.

Al otro día, un hombre, de aspecto militar, presentose en el hotel, acompañado de una dama rubia y muy elegante.

—Yo soy—dijo—el capitán James Willis. Y esta señora que viene conmigo es mi esposa.

Desde que ocuparon la habitación del hotel, los seducidos esposos no bajaron ni una sola vez a la mesa redonda. Se hacían servir en su cuarto, y solamente una doncella de labor, Mad. Moinot, iba todos los días a ponerse a disposición de la extranjera.

En el hotel creían que se trataba de unos recién casados, que hacían su viaje de boda. A mediados de octubre, el capitán Willis volvió a Londres, y su compañera quedó sola y rogó al hotelero le diese una habitación más barata, en el cuarto piso.

A los pocos días, la dama rogó al dueño la inscribiera en el registro del hotel con su nombre de pila, que era Lily Allain.

Explicó que, por razones de familia, tenía que vivir separada de su marido, que residía forzosamente en Londres, y que, en tales circunstancias, debía mostrarse discreta. Miss Lily Allain pasaba sus días encerrada y escribiendo. La doncella Moinot la sorprendió algunas veces tendida vestida en su lecho y sollozando.

La doncella contó al juez, que fué inmediatamente llamado, lo siguiente:

«Un día la dama se franqueó conmigo. Me dijo que era de nacionalidad inglesa, pero que había nacido en Austria.

Pertenecía a una excelente familia. Conoció al capitán, que era viudo, y ambos se casaron. Pero a causa de este enlace, el capitán riñó con su familia. Esta, que le pasaba una pensión, privó de ella.

El capitán llevó a los Tribunales a su familia. Luego instaló a su esposa en París. Pero como sólo tenía su sueldo, pasaba grandes apuros.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 12 de diciembre de 1862.

Ayer recibimos correspondencias y periódicos de la Habana con noticias de la isla de Cuba, conducidas a la Península por la fragata «Concepción».

Ninguna novedad ocurría en la isla. Las noticias que en la Habana se habían recibido de Nueva York estaban todas conformes en manifestar que el atentado del «Montgomery» sería castigado é indemnizada España moral y materialmente de aquel incalificable hecho.

El capitán general señor duque de la Torre esperaba la llegada de su sucesor el general Dulce para hacerle entrega del mando y embarcarse inmediatamente para España.

Seguía trabajando con buen éxito en el teatro Tacón una compañía de ópera. Se esperaba la pronta aparición en escena de la tiple española señorita Iradier, bien conocida en Madrid.

En el teatro de Villanueva se había estrenado con aplauso un drama titulado «El alcalde Don Rodrigo», original del poeta cubano D. Antonio Enrique de Zafra.

En un potrero ó prado de pastos de Matanzas se había visto una culebra «majá» de tan grandes dimensiones como no se había conocido otra igual en la isla. Varios cazadores estaban preparando lazos y otros aparatos para cazarla.

TRES DETENIDOS

¿SERÁN ANARQUISTAS?

BILBAO. (Miércoles, mañana.) Es objeto de comentarios en esta ciudad un servicio realizado por la Policía.

A la llegada del tren procedente de San Sebastián, varios agentes de Policía inspeccionaron los coches y procedieron a la detención de tres viajeros, incautándose de sus equipajes.

Los tres detenidos visten con bastante elegancia.

Conducidos a la Inspección, fueron registrados, y se encontraron en su poder varias cartas postales de anarquistas caracterizados, entre ellas algunas firmadas por Mateo Morral.

Han declarado que venían de París, procedentes de Liverpool, y que tenían el propósito de dirigirse a Santander.

Guárdase gran reserva respecto de estas detenciones.

ANDALUCÍA

El duque de Santo Mauro.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Procedente de San Fernando llegó anoche a esta población el señor duque de Santo Mauro, acompañado de su hijo.

Han hecho el viaje en automóvil. Hoy harán una visita a Gibraltar y mañana regresarán en el expreso.

El marqués de Pickman.

También ha llegado el marqués de Pickman, que ha venido desde Sevilla en automóvil.

El vapor «San José».

Procedente de Barcelona y escalas, acaba de fondear en este puerto el vapor mercante San José, con carga general para el comercio de estas poblaciones y el campo de Gibraltar.

El «Montevideo».

CADIZ. (Miércoles, noche.) El capitán del transatlántico Montevideo comunica por radiograma que el martes 10 navegaba sin novedad en aguas de la América del Norte.

ARAGON

Varias noticias.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado la sesión preparatoria para la asamblea nacional de curtidores.

Asistieron los representantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Igualada y otras ciudades.

Se acordó celebrar la sesión aquí en el mes de abril.

Durante la sesión se recibieron infinidad de telegramas de los periódicos profesionales y de muchos fabricantes, adhiriéndose a la continuación de los trabajos y al señalamiento de los temas y el reglamento que han de discutirse y por el que ha de regirse la Asamblea.

Miss Lily vendió una a una toda sus joyas.

Ultimamente empenó en doscientos francos un magnífico abrigo de pieles que poseía.

El 2 de diciembre quedóse sin fondos y aguardó ansiosamente al capitán, que debía darle dinero.

El miércoles de la semana pasada, miss Lily quemó todos sus papeles cuidadosamente. Luego envió un telegrama a Londres.

Sin duda, los dos esposos se han matado porque no podían soportar la miseria.

Un hermano del capitán, que vive en las cercanías de Glasgow, ha llegado a París. Se muestra muy asombrado de lo ocurrido, y dice que no se lo explica.

los centros docentes, que durarán hasta el día 7 de enero.

Dar de beber al sediento.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha quedado establecido el abastecimiento de agua, por medio de carros-cubas militares, a los sedientos vecindarios de los pueblos de la comarca de los Monegros.

La llegada del convoy militar a Bujaraloz ha proporcionado júbilo tan grande en el vecindario, que lo recibió con vivas a las autoridades y a los que acudían a mitigar la sed.

Las gentes se apiñaron, llevando cántaros, alrededor de las cubas, y el agua fué repartida equitativamente, bajo la dirección del alcalde.

Los más ancianos del pueblo aseguran que no recuerdan haber presenciado escenas semejantes, ni que jamás haya sucedido lo que el año actual.

Para los pueblos de Farleté, la Almolda y Monegriño se lleva el agua, desde Osera, en cuatro carros-cubas, y desde Sariñena, en el carro-aljibe, llevan el agua a Bujaraloz.

La Asamblea de curtidores.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Continúan los trabajos preparatorios de la Asamblea de curtidores que se celebrará del 23 al 27 del próximo mes de abril.

Pueden adherirse los zurradores y obreros dedicados al teñido y acabado de pieles.

Ha sido nombrado el Comité que presidirá D. Rafael Montserrat.

La Comisión de propaganda la componen los presidentes de todas las Asociaciones del gremio que existen en España.

Los dos primeros temas del cuestionario que se someterá a la Asamblea tratan de la conveniencia de constituir en Madrid un Comité federativo que sea lazo de unión de las agrupaciones de provincias y de la petición de derechos arancelarios de exportación para las pieles en bruto.

El banderillero «Pinturas».

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha entrado a formar parte de la cuadrilla del menor de los «Galitos», el banderillero aragonés Elías Labrador, apodado «Pinturas».

CATALUÑA

Los Consumos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha causado impresión en la opinión el haberse aprobado la proposición negándose el Ayuntamiento a aceptar la prórroga de un año que ofrece la ley de Presupuestos para implantar la reforma de la sustitución del impuesto de Consumos.

El público en su totalidad esperaba que el Ayuntamiento se hubiera acogido a aquella disposición, porque todos están convencidos de que con la reforma el déficit de cinco millones será doble para el año próximo.

El Club de Regatas.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Se ha acordado por el Real Club de Regatas de Barcelona aprobar el proyecto de edificio destinado a domicilio del Club, original del arquitecto Sr. Sagnier.

Será edificado en el muelle de Barcelona. El presupuesto de esta obra es de 250.000 pesetas.

Se crearán unas obligaciones amortizables para su adquisición y construcción.

El Rey será invitado a la colocación de la primera piedra.

La vacunación.

El obispo doctor Laguarda, continuando la campaña emprendida por las autoridades para prevenir y contrarrestar la epidemia variolosa, ha ordenado se lleve a efecto en todos los Centros docentes, asilos, casas religiosas y establecimientos religiosos enclavados en el obispado la vacunación ó revacunación de todas las personas en aquellos congregadas.

Banquete.

Esta noche se efectuará el banquete organizado en obsequio del artista Meifren, por el éxito obtenido en la exposición de sus obras.

Los Consumos.

Mañana se reunirán, convocados por la Unión gremial, los presidentes de todas las Sociedades gremiales, para conocer su opinión sobre la conveniencia de aplazar ó implantar la ley de sustitución del impuesto de Consumos.

Los acuerdos que se adopten se notificarán al Ayuntamiento, para que se manifieste de esta manera concretamente la opinión de los gremios de Barcelona.

En el caso de que sea favorable al aplazamiento de la sustitución, los vocales asociados recibirán orden de expresar su opinión en la próxima junta, en que se han de discutir los presupuestos.

A América.

A las cinco de la tarde ha zarpado el vapor correo «Antonio López».

Fueron despedidos por el Cuerpo consular, autoridades, Casa de América y otras entidades.

Van satisfechísimos de los agasajos de que han sido objeto durante su estancia en España.

Conducción de penados. En tren especial han salido en dirección al penal de Burgos 39 penados que se hallaban provisionalmente en la cárcel celular de Barcelona.

La boda de Portela.

Se ha confirmado la noticia de la petición de la mano de la hija de la marquesa de Llanos, Srta. Clotilde Puig Llavaria, para el Sr. Portela, ex gobernador de Barcelona y actual fiscal del Tribunal Supremo.

Dícese que la boda se efectuará en breve en Barcelona.

NAVARRA

El crimen de Jumbilla.

PAMPLONA. (Miércoles, mañana.) Ampliando las noticias que ya transmití acerca del crimen ocurrido en Jumbilla, puedo comunicar hoy las siguientes:

A las once del día 3 del corriente fué detenido en dicha villa por la Guardia Civil un individuo llamado Juan Gastón Pérez, de veinte años, soltero y natural de Añorbe (Navarra), al que se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones, que llevaba sujeto a la pretina del pantalón.

También se le ocuparon varias servilletas y toallas, un juego de cucharas y tenedores de metal blanco y otros muchos objetos, todo lo cual llevaba dentro de un saco.

Gastón llevaba casi todas las prendas que vestía manchadas de sangre, y tenía herido el dedo meñique de la mano derecha.

Como sospechoso fué puesto a disposición del gobernador civil de la provincia, y al día siguiente se declaró autor del robo de dichos efectos en una fonda que posee en Palomeras el vecino de la villa de Echalon, Ignacio Berrieta, cuyo delito cometió acompañado por un francés llamado Francisco.

Después de robar huyeron, y ya en territorio francés, escondieron el fruto de su delito entre unos heléchos.

Y sobre las once de la noche del mismo día penetraron los dos individuos en el caserío llamado Bisiemborda de Sara (Francia) y próximo a la frontera.

El francés, con una hacha y un puñal, y el otro con el cuchillo que se le ocupó, haciendo una excavación por debajo de la puerta, se subieron al desván, y sobre la una de la madrugada del día 3, el francés se dirigió a la habitación donde dormía el hermano del dueño, matándole a puñaladas y hachazos; a sus gritos saltó el matrimonio de la cama, tropezando con el Gastón y cogiéndole por el cuello el amo, dándole entonces la primer cuchillada el Gastón en el cuello, y otras varias en el vientre, matándole.

Gastón huyó después al campo, dejándose la gorra en el caserío, y el francés se quedó rematando al dueño y mujer, dejando a ésta por muerta, pero según noticias aún vive.

El francés se cree que se llevó los 500 ó 600 francos que robaron, pero al Gastón le hizo ver que no había encontrado ningún dinero en la casa.

Cometido el crimen, volvieron a donde dejaron guardados los objetos, y se bebieron unas botellas de cerveza (pues robaron 12 de estas), y vinieron juntos hasta las Ventas de Yanci.

Gastón en la cárcel de Echalar intentó suicidarse con una cuerda que llevaba como de cinturón.

GALICIA

Llegada del gobernador.

ORENSE. (Miércoles, tarde.) Llegó el nuevo gobernador civil Sr. Corral.

Coméntase que a la estación no hayan ocurrido los liberales.

La responsabilidad civil por injuria.

LUGO. (Miércoles, noche.) El abogado D. Ildefonso Fernández ha presentado ante el Juzgado una demanda de juicio de conciliación, contra el periódico jaimista «La Voz de la Verdad», reclamando una indemnización de 100.000 pesetas por injurias.

Reformas necesarias.

LUGO. (Miércoles, noche.) Por el extraordinario desarrollo adquirido en el tráfico ferroviario, resultan insuficientes la estación de viajeros y los muelles de pequeña velocidad, faltando vías para contener el material.

Las carreteras de acceso a los muelles de pequeña velocidad están intransitables.

Es urgente que la Compañía haga cuanto antes las obras proyectadas.

Sería conveniente que el ingeniero de la circunscripción, Sr. Escobar, girase una visita inmediatamente y ordenase que la nueva cantina se emplazara al lado Sur de la estación, pues sería el único modo de subsanar las actuales deficiencias, porque así la Compañía dispondría de terrenos suficientes para arreglar en debida forma la salida de viajeros, acallando las protestas contra las deficiencias de los servicios y evitando que algún día ocurran desgracias por la aglomeración de público en reducido espacio.

VALENCIA

Fué un suicidio.

CASTELLON. (Miércoles, tarde.) Ha sido identificado el cadáver del hombre que ayer fué atropellado por un tren de mercancías.

Se llama Bautista Amorós, de veintiseis años, de oficio zapatero y vecino del pueblo de Bechi.

Dejó escrita una carta, en la que le decía al juez que no se culpase a nadie de su muerte.

Contra los recaudadores de la contribución. VALENCIA. (Miércoles, noche.) Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio del alcalde de Benajebes en el que comunica al gobernador que, encontrándose durmiendo en una casa los agentes cobradores de la contribución, varios deudores robaron las puertas con petróleo, prendiéndolas después fuego.

Los recaudadores pudieron salir de la casa, y en unos burros escaparon, internándose en un monte próximo, donde permanecieron hasta que se hizo de día.

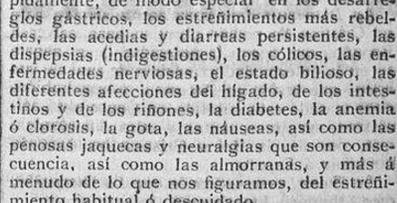
AVISOS UTILES

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acedías é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia ó clorosis, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más á menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual ó descuidado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X<sup>2</sup>. Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis é enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X<sup>2</sup> y su dosificación. Nuestro preparado X<sup>2</sup> ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Pifería, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pidanse folletos explicativos del X<sup>2</sup>

LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO

Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Los deudores del Estado, cuando se enteraron de que los recaudadores se habían librado, sofocaron el fuego.

—Sigue el desfile de estudiantes que se dirigen á sus casas para pasar las Pascuas.

Los pescadores levantinos.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Doscientos pescadores de Altea, acosados por el hambre, se han reunido en aquel Ayuntamiento para protestar de la pesca llamada a la ardora, que califican de ruinosa para ellos, pues aseguran que les impide ganar el sustento para sus familias.

Los pescadores reunidos han acordado elevar su queja á las autoridades, al Gobierno y á la Prensa periódica, pues si no se viesen atendidos aseguran que les sería forzoso marchar á la Argentina, sumándose á los 1.500 labradores que han emigrado de Altea, por falta de protección, que les compensará de la ruina producida por la sequía.

Acuerdo del Ayuntamiento.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado que el Sindicato firme un contrato con una Casa alemana para adquirir dos motores destinados á la producción de energía eléctrica, municipalizando los servicios del alumbrado público.

Sociedad benéfica.

Ha quedado constituida una Sociedad castellonense de caridad, siendo el presidente el acaudalado capitalista D. Gaspar Juan.

Los locales de espectáculos.

El gobernador ha ordenado que se efectúen las obras que ha dispuesto el arquitecto provincial en el cine Paz y en el teatro Principal, y en caso de que no se cumplan las órdenes, serán clausurados.

Monumento á Fola.

El Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento al sabio matemático D. Apolinario Fola, por requerimiento de la Dirección General de Carabineros, á la cual perteneció y cuyo organismo contribuirá á los gastos que origine.

VASCONGADAS

Supestos anarquistas.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Han ingresado en la Cárcel los sujetos, procedentes de París, que fueron detenidos por creerse son anarquistas.

Arrollado por un tranvía.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Al tratar de apearse de un carruaje en calleja Florentino Fernández, de cincuenta y dos años, en el tranvía de Bilbao á Santurce, fué arrollado y destruido, quedando muerto en el acto.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
12 de diciembre de 1862.

La *Discusión* y *La Iberia* se ocupan ayer de la cuestión de la venida a España de Su Majestad la Reina madre, en términos que nos obligan a decir todo lo que ha ocurrido en este asunto.

La *Discusión* dice literalmente que la Reina Cristina ha pedido permiso para volver a España; que apoya la necesidad de su regreso en la enfermedad gravísima de uno de sus hijos, que reside en Asturias, y que habiéndose tratado esta cuestión en Consejo de Ministros, surgieron tantas y tales dificultades, que, por fin, la Reina Cristina ha decidido no venir a España.

*La Iberia*, por enterada que *La Discusión*, dice, también literalmente, lo que sigue:

«Hay quien asegura que D. Leopoldo estaba dispuesto a cantar el *mea culpa*, a deshacer el decreto de marras; pero para que esto se hiciera, ha habido obstáculos que él no ha podido vencer, a pesar de ser Presidente del Consejo. ¿Cuáles serán éstos?»

Hasta aquí *La Iberia*. Nuestra respuesta le hará mudar de concepto.

La Reina madre ha deseado, con efecto, volver a España. Este asunto se trató en el Consejo del viernes pasado. El Ministerio, por boca del general O'Donnell, manifestó respetuosa, pero claramente, que la venida de la Reina madre no era conveniente ni a la misma augusta señora. Esta opinión fué aceptada unánimemente, y, en su consecuencia, ya lo hemos dicho, la Reina Cristina no vendrá por ahora a España. No hay ni ha sucedido más.

## JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA HOY

## Calendario y santoral

Jueves 12 de diciembre de 1912.

Salé el Sol á las 7,28.

Se pone á las 16,48.

Salé la Luna á las 15,35.

Se pone á las 6,29.

**SANTORAL.**—Nuestra Señora de Guadalupe, Santos Sinesio, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Crescencio y Justino, mártires, y Santas Amonaria, virgen, y Mercuria y Dionisia, mártires.

**SAN DONATO** y compañeros mártires. San Donato nació en Portugal, de ilustres y ricos padres. Corría entonces la terrible persecución que movió Daciano contra los cristianos, y en ella fué preso Donato y encerrado en una oscura prisión con otros veintidós compañeros.

Mas como ni los halagos ni las promesas venciesen á tan ilustres confesores de Jesucristo, fueron todos degollados el día 12 de diciembre del año del Señor 304.

## AVISO

## A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

## LA SEGUNDA ESCUADRA

Se habla mucho estos días de la construcción del segundo grupo de escuadra.

Ayer han publicado los periódicos alguna noticia con este asunto relacionada.

El corresponsal en Madrid del periódico *El Porvenir* de Valladolid, le transmite la siguiente interesantísima información:

La sesión de la Junta de defensa.

Como se sabe, en la reunión que celebró en el ministerio de la Guerra la Junta Nacional de Defensa, bajo la presidencia del Rey, se acordó la construcción del segundo grupo de la escuadra.

Los futuros barcos.

Las unidades características generales de la segunda escuadra han de ser las siguientes:

1. Tres acorazados, comprendidos entre 20 y 21.000 toneladas con cuatro torres gemelas para ocho cañones de 34 centímetros; 14 cañones de 15 centímetros en el ducto, con cota mayor de la que tienen los buques que ahora se construyen; cinco tubos lanzatorpedos; numerosa artillería de tiro rápido.

La velocidad será de 21 millas.

2. Dos buques exploradores, entre 5 y 6.000 toneladas, con diez cañones de 15 centímetros; artillería de tiro rápido; tres tubos lanzatorpedos.

Velocidad de 25 millas.

3. Tres «sumergibles», entre 400 y 600 toneladas de desplazamiento.

4. Nueve torpederos de 600 toneladas cada uno y velocidad de 30 millas.

Recursos.

Para las unidades de la primera parte, que será una importante base naval, se destinan á Cádiz 40 millones de pesetas, y para la construcción, en Cartagena, de un dique capaz de

buques de 30.000 toneladas, se consignan 10 millones.

¿Cómo se construirán los nuevos barcos?

En la forma siguiente:

Los acorazados se construirán en El Ferrol.

Los torpederos y «sumergibles» en Cartagena.

Los cruceros exploradores en Cádiz.

Para ello.

Se hará un nuevo contrato con la Sociedad Española de Construcciones navales, modificando el contrato actual.

La ejecución.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará dar cumplimiento á esos acuerdos de la Junta Nacional de Defensa del Reino.

En seguida se leerá en las Cámaras el proyecto de ley correspondiente.

Los primeros pasos.

Desde luego se procederá á cumplir lo dispuesto en la ley de 7 de enero de 1908, aplicando lo antes posible 1.500.000 pesetas, preceptuadas en la referida ley, á la limpieza de los Caños de la Carraca y hacer accesibles los diques á los buques que puedan necesitarlo.

Al mismo tiempo.

Se está estudiando por los ingenieros navales el proyecto presentado para el dragado general de los Caños de la Carraca.

Este proyecto asciende á 34 millones de pesetas.

Desconocese todavía el informe que han emitido los técnicos.

Seguramente.

La Sociedad Española de Construcciones Navales formulará proposiciones para la habilitación de talleres de Artillería en la Carraca.

Es casi seguro que en ésta se construirán los 20 cañones de 10 centímetros del buque acorazado *Jaime I*, y toda la artillería de 15 centímetros del segundo grupo de la escuadra.

Es muy posible que dicha entidad se haga cargo del Arsenal de la Carraca, para lo cual se han emprendido ya negociaciones.

Entonces la Sociedad Española efectuará en la Carraca todas las obras que se le encomienden.

El asunto es importantísimo.

El acuerdo de la Junta Nacional de Defensa sobre la construcción de la segunda escuadra es importantísimo, tanto que supera á cuantos asuntos están en la actualidad sobre el tapete.

De ello se dará cuenta en el Consejo de ministros de mañana.

## Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de ley complementarios de Hacienda presentados á las Cortes por el señor Navarro Reverter, se dividen en tres grupos, á saber: Reformas tributarias, Reformas administrativas y Reformas financieras.

Las primeras comprenden:

1. Contribución territorial.—Modificación de la reforma de repartimiento del cupo. Reforma del servicio catastral.

2. Contribución industrial.—Bases para la reforma de las tarifas, de las clasificaciones y de los tipos, formando un plan orgánico, por agrupaciones, de materias similares. Creación de una Junta, compuesta de funcionarios del Estado y de representantes de las Cámaras de Comercio, de la Industria, del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y del Círculo Mercantil de Madrid, encargada de reglamentar y proponer la aplicación de las bases tributarias.

3. Impuestos sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.—Reforma orgánica, con arreglo á un plan sistemático, de la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, distribuyendo la materia imponible con arreglo á sus condiciones especiales, y estableciendo una amplia escala de los tipos de gravamen de las Sociedades que comprende, sean españolas ó extranjeras.

4. Consumos.—Ampliación de la ley de 12 de junio de 1911 procurando facilidades á los Ayuntamientos para la sustitución del impuesto de Consumos.

(Estos cuatro proyectos se han presentado al Congreso.)

Contienen las reformas administrativas:

5. Organización del servicio.—Proyecto de ley de empleados de Hacienda pública. Se regulan el ingreso y los ascensos, fijando las escalas. Se verificará el ingreso por oficiales segundos y por oficiales quintos, y se suprime la clase de aspirantes.

6. Organización provincial.—Proyecto de ley extendiendo el servicio de la Hacienda pública hasta 191 organizaciones administrativas de distrito, con funciones de inspección y fiscalización y estadística de todos los servicios.

(Estos proyectos se presentan al Senado.)

Se refieren las reformas financieras á lo siguiente:

7. Pago en oro de derechos de Aduanas.

8. Proyecto de ley referente á la situación del Tesoro.—Rectificación del balance general que anualmente se presenta á las Cortes. (Se presentan al Senado.)

9. Clases pasivas.—Proyecto de ley acerca del presupuesto de Clases pasivas manteniendo íntegramente los derechos, haberes y pensiones de los perceptores, y su pago en la misma forma que actualmente está en vigor. (Se ha presentado al Congreso.)

10. Cambio internacional.—Proyecto de ley relativo á las medidas para asegurar la estabilidad, primero, y el descenso, después, del cambio internacional, hasta llegar á su nivelación. Medios para implantar el patrón oro. (Se ha presentado al Congreso.)

## La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

## ALCANCE POLITICO

Ha llegado á Madrid el Sr. La Cierva. En el Congreso ha sido saludado por muchos amigos.

La Comisión del Tratado se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar unos documentos.

El Sr. Villanueva ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando á la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con la facultad de enajenarlas, previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministerio de Fomento.

Dichas obligaciones devengarán el interés anual de 4,50 por 100 sobre su valor nominal, que se abonará en metálico por la Junta, por trimestres vencidos, y serán amortizadas en el plazo máximo de veintinueve años, no pudiendo dar comienzo la amortización hasta cinco años después de cada emisión parcial que se emita, y á que aquéllas correspondan, autorizándose á la Junta para acelerar la amortización transcurridos esos cinco años.

En la reunión de Secciones del Senado fueron elegidas las Comisiones dictaminadoras siguientes:

Creación de la Dirección general de Seguridad: Sres. Oliva, marqués de Laurencin, López Mora, Sarthou, Retortillo, González Blanco y Gimeno.

Fuerzas permanentes del Ejército para el año 1913: Sres. D. Angel Aznar, Peña, Ranero, marqués de Santa María, Loygorri, García San Miguel y barón del Sacro Lirio.

Ferrocarril de Avila á Salamanca: Señores Sáinz, Oliva, Maldonado, Sánchez Albornoz, Taboada, García Molinas y Calvo.

Bronce para un monumento á Pereda: Señores Alvear, Fernández Prida, conde de Albox, Labra, Tormo, Pico y De la Torre.

Autorizando á la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito: Señores López de Sa, Alonso Castrillo, Matesanz, Guillón y Dabán, Requejo, Semprún y Pico.

Acudió el señor conde de Romanones al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado, y también lo hicieron los ex ministros conservadores.

Manifestó el jefe del Gobierno que era imposible transigir respecto á las ampliaciones de estudios, y el Sr. Rodríguez San Pedro dijo que la minoría conservadora recababa su libertad de acción para discutir el presupuesto de Instrucción pública con toda la amplitud necesaria.

La Comisión mixta de Presupuestos dió dictamen sobre el de Fomento de conformidad con los acuerdos del Senado.

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el presupuesto de ingresos de acuerdo con lo aprobado por el Congreso de los Diputados.

La Comisión relativa al proyecto de ley concediendo bronce para el monumento al cabo Noval, en Valencia, ha nombrado presidente á D. Cándido Ruiz Martínez, y secretario á D. Mariano Matesanz.

Los señores duque de Tamames, García Molinas y duque de San Pedro de Galatino han presentado una enmienda pidiendo 20.000 pesetas de subvención para los Exploradores españoles.

La Comisión la ha aceptado.

La Comisión relativa al proyecto de ley que prohíbe la pesca á la «ardora» se ha reunido con el ministro de Marina para estudiar tan interesante y debatido asunto.

De conformidad con el Congreso de los Diputados, se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de fuerzas del Ejército permanente.

La nota política del día ha sido el hermosísimo discurso pronunciado por el Sr. Navarro Reverter al explicar los proyectos que ha leído en las Cámaras, y que en otro lugar publicamos.

Con un vigor extraordinario de entendimiento ha ido explicando clara, y aun á veces elocuentemente, dada la aridez de los asuntos financieros, todos los proyectos.

Ha sido unánime la opinión de toda la Cámara, sin distinción de matiz, para aplaudir la labor del ministro, y desde el Presidente del Consejo hasta los diputados de los grupos más distantes, han sido pocos los que han dejado de felicitarle.

También ha sido felicitado el Presidente del Consejo por la labor del señor ministro de Hacienda, de la cual se mostraba orgulloso el señor conde de Romanones.

Contra lo que acontece en tales casos, en que todos los diputados huyen de las exposiciones financieras, ayer tarde todos los que entraban en el salón de sesiones continuaban en él, admirando la labor parlamentaria y económica del Sr. Navarro Reverter, labor que representa un trabajo verdaderamente asombroso y un dominio de la materia que difícilmente podrá ser igualado y de ninguna manera superado.

En los pasillos también fué muy felicitado el Sr. Navarro Reverter.

El señor ministro de Hacienda, hablando con algunos diputados y periodistas, y usando el gracejo que le distingue en la conversación familiar, dijo:

«Algunos podrían sospechar que este discurso y proyectos míos son algo así como el canto del cisne.»

Conoció la frase por referencia el señor

conde de Romanones, y la completó en la siguiente forma:

«Es el canto de la alondra, que anuncia la aurora de un nuevo día.»

El señor conde de Romanones, al abandonar anoche el Congreso, decía que si él no tuviese la seguridad de que la obra entregada á las Cortes se discutía, no habría impuesto al Sr. Navarro Reverter el trabajo que todos habrán podido apreciar.

Ensalzó el señor conde de Romanones toda la obra; pero con preferencia el de Clases pasivas, por entender que lleva una economía de 40 millones al presupuesto, y el del oro, al cual podría deberse, después de tres años, el patrón oro en España.

Este es el camino—añadía—de ir al presupuesto de 1.500 millones sin abrumar con ello al contribuyente, y es el camino, además, porque la opinión y nadie más que ésta es la que le marca al Gobierno, preocupándose de algún tiempo á esta parte de las cuestiones económicas.

Es la parte principal de la obra liberal.»

Terminó diciendo que el Sr. Navarro Reverter, no acudiendo durante su peroración á busca de datos y de cifras, ha demostrado su competencia, por todos reconocida.

Hoy, á las cuatro de la tarde, empezará en el Congreso la discusión del Tratado.

Hablará el señor conde de la Motera, contestándole el Sr. Burrell.

El Presidente del Consejo ha insistido en que defenderá resueltamente la aprobación de lo referente al ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

## Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamonés de York, Westfalia, Trévez, Avilés, y trurones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán. (Teléfono 499). Visítese esta casa.

## GRAN MUNDO

En breve se celebrará el matrimonio de la gentil señorita Pilar Jabat, hija de los marqueses de Ulagares, con D. Ignacio Herrero.

Los duques de Medinaceli han salido para una de sus posesiones, con el fin de asistir á una cacería en compañía de sus hermanos los marqueses de Puebla de Parga.

Anteanoche estuvo muy brillante el teatro Real.

Asistieron á la función, además de las damas que suelen acudir al segundo turno, la marquesa de Ahumada y la señorita de Barrenechea con la duquesa de Ahumada.

Las Princesas de Thurn y Taxis y Ratibor; la condesa de Clavijo, marquesa del Salar y señora de Arcos; la Srta. Beatriz Mendoza con las marquesas de Torrelaguna y Prado Alegre; la vizcondesa de Eza y generala Milite; la marquesa de Casa Madrid y su linda hija y la condesa de la Encina; la marquesa de Campillos y la señora y señoritas de Núñez de Prado; la señora de Dupuy de Lôme con la señora de Bermúdez de Castro y su hija; la señora de Allendesalazar y su hija con la señora de Lázaro Galdiano y la señora de Vázquez Barros.

## MADRIZZY

## Nuevas pensiones

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la segunda quincena del mes de noviembre próximo pasado:

Matías Izquierdo Martínez y Pascuala Sánchez Ródenas, 182,50 pesetas anuales.

Casimiro Garmendia y Manuela Recarte Iraola, 182,50.

Pedro Fernández Torres y Antonia Bernabé Carricoando, 182,50.

Manuel Gregorio Expósito, 182,50.

María García Trejo, 182,50.

Francisco Torres Sánchez, 182,50.

Francisco Mesa Espinar y Luisa Valle Orgaz, 182,50.

Martin Campos García y María Cipriana Serván Pablo, 182,50.

Eusebio Cerdá Jorge y Martina Cerdá Ibeas, 182,50.

Santos Espés Blasco é Inocencia Rey Villa, 182,50.

Miguel Alvarez Chaves y Milagros Fernández Sánchez, 182,50.

Pablo Maseda y Carmen Fernández Pérez, 182,50.

## ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores á Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.948. D. Alfredo Pereda Peláez, 106 puntos.

1.949. D. Manuel Peregril Pérez, 95.

1.955. D. Aurelio Pérez Andrés, 88.

1.956. D. Hilario Pérez Baena, 106.

1.958. D. Miguel Pérez Blázquez, 94.

1.968. D. Virgilio Pérez Fernández, 90.

1.969. D. Antonio Pérez Gallego, 84.

1.974. D. Manuel Pérez Hernáiz, 70.

1.979. D. Juan Rafael Pérez Luque, 30.

1.992. D. Ramón Pérez Roldán, 98.

2.000. D. Rafael Pérez Silvestre, 108.

2.013. D. Felipe Antonio Perona, 50.

2.016. D. Carlos Picatoste Cereceda, 40.

2.018. D. Francisco Picatoste Cereceda, 36.

2.037. D. Joaquín Piruat Benítez, 43 puntos.

## CASA REAL

El despacho de S. M. con el Presidente del Consejo duró mucho. El conde de Romanones le habló de la actualidad política en toda su complejidad, y esto llevó mucho tiempo. Los que se dan por más enterados de lo que ocurre en altas esferas dicen que estos despachos largos con el Monarca tienden á obviar dificultades para un porvenir inmediato, para cuando termine la discusión del Presupuesto y del Convenio con Francia.

También fué de duración el despacho de Su Majestad con los ministros de Guerra y Marina. El de la Guerra llevó á Palacio muy poca firma y de escaso interés; pero habló extensamente con S. M. de las novedades que entraña el presupuesto para el año próximo, y que han de implantarse en seguida, tales como la supresión del Estado Mayor Central y la reorganización del ministerio.

Con el ministro de Marina, á más de darle la enhorabuena por su ascenso á vicealmirante, habló el Monarca de las cuestiones de más trascendencia para la Armada.

El Monarca firmó lo siguiente:

MARINA.—Real decreto modificando el art. 9.º del real decreto del 15 de febrero, sobre ascenso en el Cuerpo de Artillería.

Idem id., concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al vicealmirante de la Armada chilena, Sr. Lindor Pérez.

Idem id. id. al auditor general de la Armada D. Manuel García de la Vega.

Idem id. pasando á la situación de reserva y cesando en el cargo de jefe de la jurisdicción el almirante D. Federico Estrán y Justo.

Idem id. nombrando para el cargo anterior al vicealmirante D. Joaquín María Cincunegui.

Idem id. ascendiendo al vicealmirante don Antonio Pérez y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. nombrando comandante general interino del apostadero de Cádiz, al contralmirante D. Orestes García de Paadín.

Idem id. concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de navío D. Augusto Durán.

Idem id. declarando pensionada la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, que le fué concedida en septiembre del año último, al capitán de navío D. Saturnino Núñez Graifo.

Idem id. concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Carlos Suances y capitán de corbeta D. Adolfo Suances.

Idem id. la de primera clase, pensionada, al alférez de navío D. Francisco Marina.

Idem id. concediendo el mando de la Jefatura de Servicios Sanitarios y director del Hospital de Marina de Cádiz, al subinspector de primera D. Enrique Calvo.

Idem id. promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante de la Armada don José Pidal y Rebollo, en la vacante producida por ascenso del de igual empleo D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. concediendo el ascenso al capitán de corbeta D. Honorio Cornejo y Carvajal, al teniente de navío D. Fernando Carranza y Reguera, y á los alféreces de navío don Pedro P. Hernández Ful y D. José Iglesias Abelair.

GUERRA.—Nombrando jefe del regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59, al coronel D. Ricardo Burguete.

Idem para el mando del 12.º Depósito de reserva de Caballería (Vitoria) al coronel don Julián Pérez de Lemus.

Idem para el cargo de comandante de tropas de Artillería de la octava región al coronel de dicha Arma D. José de Echaluce y Echaluce.

Su Majestad el Rey se limitó á despachar con sus ministros, y á nadie recibió en audiencia.

Antes de la visita del jefe del Gobierno, le fué extraída una muela que le molestaba á causa de un flemón.

## Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

## TIRO NACIONAL

La Diputación provincial de esta Corte ha acordado donar como premio para el actual «Concurso de tiro», una linda y artística estatua de bronce en su pedestal de madera, que representa á la Justicia.

Por acuerdo de la Junta directiva provincial, se han trasladado al día 15 del actual el «Campeonato militar» de armas cortas, para señores jefes y oficiales, y el «Concurso de pichón artificial»; el primero se celebrará de nueve á doce de la mañana y de dos y media á cinco de la tarde, y el segundo, en estas últimas horas.

El día 12 tendrá lugar el «Concurso de tiradores no premiados» en anteriores certámenes.

El día 15, de seis á nueve de la noche, se celebrarán en Secretaría, San Bernardo, 77, principal izquierda, las elecciones de los señores socios que han de desempeñar los cargos de la Junta directiva provincial, durante el año de 1913.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media comienza la sesión con el Presidente, dos secretarios y diez y seis senadores.

El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación, el Sr. ALLENDESALAZAR ruega se aplaque por unos minutos la discusión de este dictamen para conocer algunos datos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos autorizando al Gobierno para costear el bronce que se invierte en la estatua que ha de erigirse en Alicante a la memoria de D. José Canalejas.

El Sr. POLO y PEYROLON aprovecha la ocasión para hacer apreciaciones sociales y políticas, censurando energicamente el crimen; estima que es preciso educar y evitar malas propagandas y, finalmente, recordando que hace poco solicitó bronce para el monumento al cabo Noval y a los valencianos muertos en Africa, que se proyecta erigir en Valencia.

Contesta brevemente el Sr. CALBETON, y aprobado el dictamen se declara urgente y se vota definitivamente.

Se pone a discusión el dictamen sobre la pesca del salmón, y por anunciar el presidente de la Comisión que es preciso modificarlo, se suspende el debate.

Son votados definitivamente los proyectos de ley sobre concesiones de créditos, que fueron aprobados en la sesión anterior.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación.

El Sr. ALLENDESALAZAR enumera las modificaciones introducidas por la Comisión mixta, que él mismo declara no son de gran importancia, pero pide la opinión del ministro de Hacienda.

El Sr. CALBETON explica las razones que por uno de los representantes del Congreso, precisamente conservador, se alegaron, y después de detenido estudio realizado por la Comisión mixta, se emitió dictamen con las modificaciones a que el Sr. Allendesalazar se ha referido.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, al consumir el segundo turno en contra, declara que, en cuanto a cifras y gastos, fueron aprobados con el concurso de todos; pero encuentra grave que hayan desaparecido las cláusulas que limitaban la acción ministerial. De todos modos, en el seno de la Comisión mixta se acordó que el crédito de Instrucción pública se destinaria a reparaciones o construcciones de escuelas cuyas obras estuvieran empezadas o los expedientes terminados, y de hacerlo así, contrajo el ministro un compromiso moral.

Termina agregando algunos datos sobre lo que se trató en la Comisión mixta al dictaminar. (Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Sr. CALBETON se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Alvarez, que viene a probar las razones que movieron a la representación del Senado en la Comisión mixta para aceptar las modificaciones.

Es admitido y votado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta.

Se aprueba el dictamen del proyecto de ley regulando la pesca del salmón, con el artículo adicional para que se respeten los derechos de los Ayuntamientos, que obtienen ingresos con esta industria.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para elegir las Comisiones dictaminadoras en los proyectos siguientes:

Bronce para un monumento al Sr. Pereda; fuerzas permanentes del Ejército para 1913; ferrocarril de Avila a Salamanca; creación de la Dirección general de Seguridad; autorización a la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito.

A las cinco y diez minutos se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. CERRADA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Luque, defendiendo el dictamen.

(En el banco azul, el Presidente del Consejo.)

Trata el Sr. CERRADA de la organización universitaria, demostrando la necesidad de algunas reformas para evitar que resulte una lotería ese procedimiento de que unas cátedras salgan a oposición y otras a concurso.

Se declara partidario de la libertad de asistencia a clase, y respondiendo a una interrupción del Sr. Maestre, dice:

«Yo no paso lista y mis alumnos no faltan a la clase.»

Si fuesen obligados, añade, es peor, porque ni atenderán ni dejarán atender a los que quieren aprender.

Es un convencido de la conveniencia de la autonomía universitaria, pero le da miedo; no cree que ese premio lo haya merecido todavía la Universidad; pero sí cree necesario ciertas reformas que den mayor vida y más amplios horizontes a la vida universitaria.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. POLO y PEYROLON consume el tercer turno en contra del dictamen.

Comienza lamentando que no se encuentre presente el ministro de Fomento por el motivo que lo impide, puesto que es debido a un accidente de automóvil.

Asegura que, aun cuando no es matemático, basta ver cifras para calificar el presupuesto de orgía y de concupiscencias personales.

(Alude a lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra en el Congreso.)

Se extraña de que, a pesar de la conformidad mostrada por hombres de todos los partidos para el aumento de sueldos a los maestros, no se traiga al presupuesto la consigna-

ción necesaria para que sea de 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros.

Combate la consignación para subvencionar residencias de estudiantes.

Lee párrafos de un escrito del Sr. Alba cuando estaba en la oposición, en que se censura con dureza el sistema de instrucción universitaria.

Da lectura después a una estadística de alumnos que asisten a las clases, de la que resulta que en Barcelona hay cátedras a las que sólo asiste un alumno; en Salamanca, algunas cátedras no tienen ningún alumno; en Madrid resulta algo análogo en determinadas clases.

Esto pasa en la Facultad de Ciencias y Filosofía y Letras, y por eso estima preciso reformarlas, para que salga del estado en que se encuentra, pues están atrofiadas.

Al decir que procurará ser breve, porque nota impaciencia en la Comisión y en el Gobierno, le interrumpe el Presidente del CONSEJO diciendo: No tiene prisa el Gobierno.

El Sr. POLO y PEYROLON habla de los derechos de matrícula sobre clases prácticas, que no se practican, y dice que leerá un anónimo, al que da importancia.

El Presidente del CONSEJO: El que da importancia a un anónimo es lo que suscribe. El Sr. POLO: Está bien.

Lee el anónimo, en el que se asegura que en las clínicas no pueden aprender prácticamente.

El Sr. MAESTRE: Ya se ve que es anónimo, porque no conoce lo que pasa en la Facultad de Medicina.

El Sr. POLO cesa en la lectura del anónimo en vista de lo que dice el Sr. Maestre.

Censura la creación de Centros docentes y de investigación, ajenos a la Universidad.

Asegura que es preciso reformar la segunda enseñanza, para evitar que se pueda seguir diciendo: «Bachiller en artes, burro en todas partes.»

El Sr. CARRACIDO: Es un catedrático de Instituto quien lo dice.

El Sr. POLO ataca el examen por escrito, diciendo que algunos alumnos tienen malísima letra y ni saben escribir.

El Presidente del CONSEJO: Es culpa de los profesores, que, por su comodidad, no exigen el examen escrito.

El Sr. POLO: Donde las clases son de trescientos alumnos no pueden hacerse miles de ejercicios escritos, por falta de tiempo.

El Presidente del CONSEJO: Si hubo tiempo para cobrar los derechos de examen, debe haberlo para los exámenes.

El Sr. POLO trata de la instrucción primaria, asegurando que la escuela neutra es la escuela laica, y en la escuela sin Dios se está al lado de la escuela contra Dios.

Considera que no puede existir la escuela neutra.

Declara que admitiría hasta aquella disposición del Sr. Bosch que autorizaba a no obligar en el Instituto la asignatura de Religión y moral cuando el padre del alumno fuese a la Secretaría y declarase que no profesaba la religión católica.

El Presidente del CONSEJO: Tomo nota de esas palabras, y ya nos pondremos de acuerdo.

El Sr. POLO, al seguir hablando de los sistemas de enseñanza neutra, distingue el francés del americano, y dice que el primero es ateaista, y ése se quiere implantar en España.

El Presidente del CONSEJO: Nadie ha pensado en eso.

El Sr. POLO: También recojo la afirmación de que el Gobierno no trata de implantar la escuela neutra.

El Presidente del CONSEJO: He dicho de esa escuela sin Dios.

El Sr. POLO: Es lo mismo, porque con el nombre de neutra se quiere disfrazar la escuela a la portuguesa y a la francesa.

Termina diciendo que si se llegase a la implantación de la escuela neutra, España entera se levantaría contra ella.

El Sr. PALOMO contesta brevemente, porque dice no permite hacerlo con más extensión la premura del tiempo, que exige que se avance en la discusión del presupuesto. Califica de pintoresco el discurso del Sr. Polo.

Afirma que esos Centros pedagógicos y de investigación aludidos por el Sr. Polo están dirigidos por sabios catedráticos.

Termina diciendo que todos, y muy especialmente los catedráticos, deben procurar elevar el nivel de la cultura nacional y el prestigio de la enseñanza.

Rectifica el Sr. POLO y PEYROLON.

El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA interviene para alusiones, combatiendo la orientación del presupuesto de Instrucción pública y las tendencias burocráticas en la enseñanza.

Trata de la asistencia a clase y de la autonomía universitaria, de la cual se muestra partidario, entendiendo que el primer paso debe ser la autonomía económica de la Universidad.

Combate la escuela neutra, diciendo que es el primer paso para la revolución social.

Para el orador, la instrucción sin educación moral es demoleadora.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ruega a la Presidencia que, en vista de lo avanzado de la hora, le reserve la palabra para la sesión próxima.

Se suspende este debate.

Dada cuenta del despacho ordinario y del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia. El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SOTO REGUERA se ocupa de la incompatibilidad de un juez de Galicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto.

Contestando a una pregunta que días pasados hizo el Sr. Salvatella acerca de una proposición de ley sobre los médicos forenses, afirma que no hay la unanimidad que ha dicho el Sr. Salvatella.

A su juicio, lo más conveniente para que prospere dicha proposición es que la Comisión correspondiente oiga al ministro y a otras personas interesadas.

El Sr. SALVATELLA dice que sólo pide se discuta el dictamen que figura en el orden del día.

El Sr. AMADO manifiesta su extrañeza por haberse aprobado ayer el proyecto de recompensas extraordinarias al ejército de operaciones en Marruecos. Dice que tenía pedido un turno en la discusión de dicho proyecto, y para poder combatirlo con entera libertad, ayer a las doce y media de la mañana presentó su instancia de retiro en la Capitanía general.

Anuncia una interpelación al Gobierno respecto al sistema de recompensas, que estima perjudicial para la Patria.

El Presidente de la CAMARA: Lo que ha dicho S. S. es cierto, y estaba apuntado para la discusión de ese proyecto; pero habiendo tenido la Presidencia, por conducto autorizado, conocimiento de que S. S. no vendría a la Cámara a discutirlo, no tuvo inconveniente de ponerlo a debate. Comunicaré al señor ministro de la Guerra la interpelación anunciada por S. S.

El ministro de la GOBERNACION: En nombre del Gobierno, acepto la interpelación.

El Sr. MACIA formula un ruego relacionado con las carreteras de la provincia de Lérida.

El ministro de FOMENTO promete informarse del asunto.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban varios proyectos.

Se pone a discusión un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del J. que seco de la Carraca.

El Sr. BARRASA defiende un voto particular combatiendo esa indemnización.

Se extiende en varias consideraciones de carácter técnico, estimando inútil la obra realizada.

El Sr. BARBER contesta que, como el pago de dicha cantidad obedece solamente al cumplimiento de una sentencia, a la Comisión de Presupuestos sólo le corresponde emitir un dictamen para que resuelva el Parlamento.

El Sr. PEDREGAL juzga gravísimas las declaraciones del general Barrasa. Cree que el Parlamento no puede callar ante el caso presente.

El Sr. BARBER insiste en sus afirmaciones, diciendo que el Parlamento es soberano para resolver este asunto.

El Sr. PEDREGAL hace resaltar que las responsabilidades que ha denunciado el señor Barrasa han quedado incontestadas.

El ministro de FOMENTO, por haber intervenido en el asunto como ministro de Marina y consejero de Estado, explica cuanto ha ocurrido en el asunto, afirmando que el dique está bien construido según dictámenes técnicos.

Lo que sucedió entonces fué que por error de la Administración se olvidaron de que hacía falta construir una dársena de entrada al dique.

Recuerda que entonces, siendo ministro de Marina, no encontró el suficiente apoyo en la Cámara, como me marcharé—añade—del ministerio de Fomento sin encontrarlo tampoco para muchos asuntos de interés al país.

El Sr. ROMEO: Estamos a su lado.

El ministro de FOMENTO termina excitando a los impugnadores del proyecto a que si encuentran en el expediente apoyo para exigir alguna responsabilidad, que la exijan; pero que no puede hacerse responsable al contratista.

El Sr. BARRASA insiste en varias de sus afirmaciones.

El ministro de FOMENTO recuerda otro dato que dice poco en favor de la Administración.

El contratista del dique, como tenía allí montada maquinaria, ofreció varias veces hacer la dársena de entrada más barata que nadie, repitiendo el ofrecimiento hasta el día antes de desmontar la maquinaria; pero nadie le hizo caso.

El Sr. PEDREGAL insiste en que la Comisión ha debido señalar las responsabilidades que se deducen de este asunto.

El Sr. ROMEO recuerda al ministro de Fomento que en aquella ocasión no estaba solo, pues el orador hizo entonces una campaña calificando lo que se proyectaba de monstruosidad, pues, añade, se trataba de hacer una cochera sin puerta de entrada.

Al preguntar yo por qué se hacía en aquel sitio el dique, se me dijo que era para hacer pendant con otro, es decir, para que estuviesen en línea recta.

Evidentemente ha habido en este asunto un error grave de la Administración de Marina.

El contratista, entre otras cosas, se encontró con que le dijeron que el firme lo encontraría a 18 metros, y resultó que no pudo encontrarlo hasta los 25.

Habla después de los regateos que tuvo la obra e insiste en que la responsabilidad de la Administración es notoria, y que el Sr. Barrasa ha interpretado erróneamente el decreto aludido.

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

Puesto a votación el dictamen, los republicanos piden que sea nominal, y se aprueba por 104 contra 18.

El Sr. SUAREZ INCLAN da cuenta de la nueva redacción de un artículo adicional a la ley de Presupuestos.

Las reformas de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA, por vía de presentación de sus proyectos reformistas de la Hacienda, pronuncia un discurso.

La razón de estos proyectos en el momento presente está en que quiso desglosar de los proyectos presentados en 1.º de mayo aquellos que exigirían detenida discusión, para presentarlos ahora al Parlamento una vez aprobados los Presupuestos.

Los proyectos a que alude están enumerados detalladamente en otro lugar del periódico.

En cuanto a la contribución territorial, asegura que las cartillas evaluatorias y los allanamientos habrán sido muy combatidos. Por eso vino el Catastro, que no es otra cosa que la aplicación de la Geometría y la Agronomía en auxilio de la Hacienda.

Hace historia de las disposiciones dictadas para hacer el Catastro, y la manera de ser hecho, no solo en cuanto a la rapidez afecta, sino en cuanto al coste de aquél se refiere.

Respecto a la contribución urbana, la comprobación hecha en seis provincias ha demostrado que, lejos de aumentar el tributo se ha rebajado, porque ha disminuido el tipo contributivo.

Por lo que a la contribución industrial se refiere, viene a producir al Tesoro unos 50 millones de pesetas.

Las numerosas reclamaciones han demostrado la necesidad de su reforma.

No pueden, pues, continuar ni las bases contributivas actuales ni los actuales procedimientos.

Al efecto, reforma las tarifas, las clasificaciones y los tipos, agrupando las materias similares.

Por otra parte, crea una Junta mixta, formada por funcionarios del Estado y por representantes de los contribuyentes.

Reforma orgánicamente, según un plan sistemático, del impuesto de utilidades.

Trae a la tributación una porción de materia impositiva que no tributaba.

Señala las diferencias entre toda clase de Sociedades mercantiles que pueden ser también industriales, entre las comanditarias y las anónimas. Todas exigen que el tipo de gravamen no sea el mismo.

Es preciso gravar, no el producto, sino la renta.

Hasta el 5 por 100 de la renta no se gravaba. Desde el 5 hasta el 15 se señala una amplia escala de los tipos de gravamen, más bajos que los vigentes en todas las naciones de Europa, y desde luego menores que los austriacos, cuyo gravamen se halla establecido con más perfección que en ningún otro país.

Respecto a Consumos, sostiene y amplía la ley de 12 de junio de 1911, dando facilidades a las Haciendas locales, que considera como las células de la Hacienda del Estado.

Declara una vez más que su proyecto de ley tiende a suprimir para siempre la forma brutal de percepción del impuesto, es decir, la caseta y el pincho; pero no la base contributiva.

Pasa a explicar el segundo grupo de sus reformas, que se refieren a los empleados y al restablecimiento de las antiguas Administraciones subalternas de Hacienda que creó el Sr. López Puigcerver, aunque esencialmente modificadas.

En cuanto al primer proyecto, se refiere lo más esencial a que se supriman los aspirantes de Hacienda.

Declara la inspección, porque asegura que la recaudación de los tributos ha declinado bastante desde que se suprimió aquélla.

Se crea un inspector general, seis regionales y 45 provinciales.

Las organizaciones administrativas de distrito con funciones de inspección, fiscalización y estadística de todos los servicios, que en número de 101 se crean, han de dar excelente resultado, a juicio del señor ministro de Hacienda, pues ha tenido en cuenta al crearlas el deplorable resultado que dieron las subalternas, por lo cual ha procurado subsanar los defectos de creación de éstas.

Entre sus reformas financieras está un proyecto de ley referente a la situación del Tesoro. Por éste se crea una Junta encargada de rectificar el primer balance general a fin de preparar el terreno para el balance anual, que ha de presentarse a las Cortes.

Respecto a las Clases pasivas, dice que exceden de 66 millones de pesetas, descontado el impuesto que sobre ellas pesa.

Alude a una obra del diputado y ex subsecretario de Hacienda D. Emilio Riu, diciendo que en ella existen datos interesantísimos sobre este asunto.

De sus largos estudios acerca de esta materia ha nacido su convencimiento de la necesidad de dividir las Clases pasivas en tres grupos: primero, el de los actuales que ya perciben pensión; segundo, el de los empleados que ya tienen derechos adquiridos, y tercero, el de los funcionarios del Estado que hayan de ingresar con opción a derechos pasivos.

Toma como punto de partida el 1 de enero de 1914.

Da cuenta del impropio trabajo realizado para llegar a conocer la cantidad necesaria que importa la capitalización de todas las pensiones concedidas con todos los derechos, sin merma alguna de ellos.

Pues se ha hecho una revisión de pensionista por pensionista, llenando fichas individuales, y se ha llegado a fijar el capital, que asciende a 705 millones para las rentas vitalicias y millón y medio para las eventuales.

Propone en el proyecto que se encargue una Sociedad genuinamente española del pago de estas pensiones durante treinta ó treinta y cinco años, mediante un canon anual de 28 millones de pesetas que le entregará el Estado.

Es decir, que esta Sociedad abonará desde el 1 de enero de 1914 unos 66 millones de pesetas anuales a los pensionistas pasivos y percibirá desde la misma fecha unos 28 millones, también al año.

Claro está que cada año habrá las bajas naturales por defunción, y que la Sociedad no tendrá que desembolsar los 66 millones a partir del segundo año. Con esto se ahorra el Estado desde el 1.º de enero de 1914 unos 40 millones.

Respecto al segundo grupo, cree que la misma Sociedad podría resolver el asunto con gran facilidad.

En cuanto a lo que con el tercero se relaciona, explica amplia y documentadamente cómo se resolvería por medio del Instituto Nacional de Previsión.

Después dedica gran espacio al último de sus proyectos, al del cambio internacional.

Con este motivo trata del patrón oro, de la historia de esta cuestión, de los apasionamientos que ha producido y de cuanto se ha escrito.

Opina que la cuestión del cambio no es completamente económica ni monetaria, porque, a su juicio, es económica en su fondo y monetaria en su forma.

Hace falta, pues, resolver la cuestión de fondo.

Se declara completamente optimista un punto al estado y al porvenir económico de España.

Por qué? Porque ha aumentado el comercio exterior en diez años cerca de 400 millones; y porque los ingresos de las Compañías de ferrocarriles, por transportes, han aumentado en ese plazo en más de 100 millones de pesetas anuales.

Recuerda que el establecimiento del cobro de los derechos de Aduanas en oro fué una medida salvadora, y hace justicia al decir que se debe la iniciativa al Sr. Urzáiz.

Para probar la energía económica de España señala estos hechos: que el mercado libre se basta para hacer frente a todas las necesidades monetarias oro; que a pesar de la gran exportación del ahorro nacional en oro, la producción española es tal que basta para compensar dicha exportación.

Esta, pues, resuelta la cuestión económica y falta sólo resolver la monetaria.

Pero ésta se va a resolver inmediatamente, porque estamos en condiciones para ello.

Tenemos los presupuestos nivelados, aunque se diga lo contrario como argumento político, y tenemos un stock oro de 100 millones.

Por medio de estos 100 millones que deposite el Estado y otros 100 que ponga el Banco de España, se formará un fondo especial, especie de regulador del cambio, con el cual se emitirán 200 millones de un papel especial, que se tomará a la par en todas las sucursales del Banco y en todos los Bancos del mundo, porque serían oro.

Termina con unos párrafos que hacen pasar un buen rato a la Cámara, porque indica que desde 1900 hasta el momento actual ha habido tal número de ministros de Hacienda, que viene a resultar un promedio de siete meses para cada uno.

Exclama: ¿Qué Empresa particular que cambiara cada siete meses de director ó gerente se sostendría en pie? Ninguna.

Lo extraño es que de este modo pueda hacerse nada provechoso.

Si a lo menos se llegara a que en los planes de los ministros de Hacienda procedieran los Gobiernos como con los compromisos internacionales!

Los últimos párrafos respecto a la prosperidad de España son aplaudidos, y al final obtiene grandes aplausos.

El PRESIDENTE: Creo que después del esfuerzo hecho por el señor ministro de Hacienda, bien se le puede dispensar de que se ponga el uniforme para leer sus proyectos.

Los diputados se levantan y desfilan por delante del banco azul, felicitando al Sr. Navarro Reyter.

Después sube a la tribuna, de pañano, y lee sus proyectos de ley.

Se acuerda dispensar del pago de los derechos por la expedición del título a la duquesa de Canalejas.

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las Bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 40.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 30.000 pesetas.

EL CÉLEBRE «AUTOPIANO»

La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de un notable instrumento, cree un defecto en el público contra algunos aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre se lleva solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

Los Presupuestos municipales

Enmiendas que se presentan. Según nuestras noticias, son numerosísimas las enmiendas que se proyecta presentar en la Junta municipal de Asociados...

Supresión de una gratificación. Los Sres. Valdivieso, Rozalén, Guijarro, Quejido, Barrio y Mora proponen que se suprima la gratificación de 1.000 pesetas...

Encargado de Prensa de provincias. En los presupuestos para el año próximo se había creado una nueva plaza de encargado del extracto de la Prensa de provincias...

Conservación de mobiliario. Piden en otra enmienda varios ediles socialistas y republicanos que las partidas de conservación y entretenimiento de mobiliario del Ayuntamiento...

Otra reducción. Los mismos concejales piden la supresión de una partida de 10.000 pesetas consignada para pagar trabajos extraordinarios.

El padrón de inquilinato. También piden que las 2.000 pesetas que se consignaban para los gastos que origine la formación del padrón de inquilinato queden reducidas a 1.000.

Reparación de efectos. Por medio de otra enmienda proponen que se reduzcan a 1.000 las 2.000 pesetas consignadas para reposición y reparación de los efectos existentes en el Almacén de la Villa...

El relojero de la Villa. Piden asimismo que se rebaje a 1.000 pesetas el sueldo de 2.000 que se da al encargado de los relojes de la Villa.

La asignación del alcalde. Los mismos socialistas y republicanos piden que la asignación de 25.000 pesetas que disfruta el alcalde se reduzca a 15.000.

Supresión de otra plaza. Piden también que se suprima la plaza de segundo revocador de la Villa y las 3.000 pesetas que se consignaban para su sueldo.

El oficial intérprete. Proponen también los mismos concejales la supresión de la plaza de oficial intérprete del Ayuntamiento y la consignación correspondiente.

Economías eléctricas. Persiguen por medio de otra enmienda reducir a 4.000 pesetas las 9.000 que figuran para conservación, entretenimiento y reparación del material necesario para pararrayos, alumbrado eléctrico, timbres, etc.

El padrón de cédulas. También ansian, por otra enmienda, reducir a 18.000 pesetas las 20.000 consignadas para la formación del padrón de cédulas personales.

Comisiones y recepciones. Terminan las enmiendas al capítulo 1.º, por ahora, otra pidiendo que la partida de gastos que se refiere a los que originen las Comisiones extraordinarias y recepciones, se reduzcan a 15.000 pesetas.

Real orden de Guerra de 10 de diciembre de 1910.

Y si el Reglamento de ascensos determina que ascenderán los segundos tenientes de la reserva siempre que haya vacantes y lleven dos años sirviendo en el empleo inferior...

Adujo también la ley adicional a la constitutiva del Ejército.

Se opuso al recurso el fiscal Sr. Morlesin. A la vista asistieron numerosos oficiales de la misma graduación que el recurrente.

La luz de un teatro.

La Compañía Madrileña de Electricidad recibió unos anónimos, en los que le advertían que en un conocido teatro de esta corte se cometían defraudaciones de fluido poniendo en el contador una tira de celuloide...

Realizaron éstos una visita de inspección y comprobaron, en efecto, el fraude, que la Compañía tasó en 4.000 pesetas; y le fueron pagadas por el empresario.

Se procesó al electricista del teatro, a quien acusaba el fiscal, Sr. Ruiz Dana, de un delito de hurto de fluido eléctrico, por el que solicitaba se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Después de practicada la prueba, el fiscal y el defensor del procesado, Sr. Pérez y Gómez, solicitaron de la Sala que se abriese una información suplementaria para depurar la responsabilidad que pudiera haber en el delito al empresario del teatro y a la persona a quien se referían los anónimos.

Denegó la Sala la petición, y el fiscal entonces retiró la acusación contra el procesado.

ALVAR-ARRANZ.

CHOCOLATE EL GATO NEGRO. Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

Festejos en Canillejas

Hoy, jueves, a las tres de la tarde, se celebran importantes fiestas en Canillejas, con motivo de la inauguración del tranvía eléctrico desde las Ventas del Espíritu Santo a dicha villa.

Habrán bailes públicos, fuegos artificiales, elevación de globos, cucuñas y otros divertidos festejos.

Una numerosa Comisión, compuesta del Ayuntamiento de Canillejas, diputado a Cortes Sr. Buendía, diputado provincial de Madrid, y otras personalidades, ha visitado ayer tarde al gobernador civil de Madrid para pedirle autorización a fin de inaugurar hoy (festividad de la Patrona de aquel pueblo, Santa Lucía) el tranvía eléctrico de Tetuán a repetido pueblo.

Habrán músicas, cohetes, bailes y otros festejos para celebrar mejora tan importante.

Dice el Presidente

El conde de Romanones dijo ayer mañana en la Presidencia a los periodistas, que le había visitado una representación de los gremios de ultramarinos, para insistir en sus pretensiones respecto a que no se les recargara tanto en los presupuestos municipales.

Dicha representación expuso que de algún tiempo a esta parte, todas las cargas municipales recaen sobre los gremios de ultramarinos y carnes frescas, y que tanto un gremio como otro preferirían un régimen de mayor igualdad.

El conde de Romanones dijo que el Ayuntamiento está pasando una crisis muy aguda, y que por esta causa necesita hacer efectivos recursos; y ocurre que aquellos a quienes se les impone un gravamen, se duelen y se quejan.

Pasando luego a ocuparse de otras cuestiones, dijo el Presidente que el discurso que pronunciaría en el Congreso, con motivo de la presentación de sus proyectos económicos, el ministro de Hacienda, sería importante, porque en él se fijaría la política económica del partido liberal para el porvenir.

Manifiesto también que tiene mucha fe en algunos de dichos proyectos, y sobre todo en el del patrón oro.

Creo que la discusión de alguno de estos proyectos es posible que dure cuatro meses. Luego, refiriéndose el Presidente al Tratado con Francia, dijo que, como ya se ha anunciado, hoy comenzará su discusión en el Congreso.

En el Senado, según parece, no durará la discusión más de tres ó cuatro sesiones.

«Yo me alegro» agregó el conde «que se discuta esta cuestión en la Prensa, porque es muy importante que se haga opinión, como ha ocurrido en Francia, donde esa opinión está formada de un modo definitivo; y eso no se consigue en un momento, sino en muchos años y consumiendo personas precarías de la política todas sus actividades. Una crítica mesurada en la Prensa es tan eficaz como la acción parlamentaria.»

Hay quienes hablan del retraso a que pueda prestarse la resolución del Tratado, relacionándolo con la posibilidad de que lo tuviera también en Francia.

Pues bien: no hay nada que pueda impulsar al Gobierno ni a las Cortes a retrasar esa resolución, porque incluso puede estar el proyecto de ratificación aprobado por el Congreso y por la Alta Cámara y mediar, entre esta aprobación y la sanción regia, un plazo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

ESTADO DEL TIEMPO

Se acentúa la baja termométrica al despejarse el cielo, y están en mayoría las mínimas inferiores a cero. Las menores de todas corresponden a Segovia y Teruel (menos de siete grados). Las presiones son altas y se hallan repartidas con uniformidad, variando la altura barométrica entre 770 y 775 milímetros.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones, Data. Includes entries for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

PROTECCION A LA INFANCIA

CONCURSO DE PREMIOS

La Gaceta publica la convocatoria al cuarto concurso de premios para 1913, por actos de protección a la infancia.

Dice así: Base primera.—Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños...

Base segunda.—Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito a los maestros y maestras de Instrucción pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia...

Base tercera.—Cinco premios de 200 pesetas y diplomas de mérito a las madres pobres que tengan más de cinco hijos, sean viudas y comprueben que sus maridos están enfermos ó se hallen en paro forzoso.

Cinco premios de 200 pesetas y diplomas de mérito a las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados a su cuidado.

Tendrán derecho de prioridad las nodrizas que hubieren adoptado ó recogido algún niño y las madres que tengan mayor número de hijos.

Se elevarán al Consejo Superior las debidas instancias informadas por la Junta provincial ó local, el cura párroco y médico del lugar de residencia de aquéllas, así como si lo creyeran pertinente con declaraciones suscritas por varios vecinos que comprueben los hechos alegados.

Base cuarta.—Un premio de 300 pesetas y diploma de mérito al autor de un trabajo inédito que exprese el espíritu y alcance de las leyes y disposiciones de protección a la infancia y represión de la mendicidad vigentes, difundiendo sus ventajas y los medios de cooperar a su realización por el público.

En el trabajo no irá firmado y llevará un lema, y acompañará al escrito un sobre cerrado que ostentando dicho lema contenga el nombre del autor.

Base quinta.—Dos premios de 200 pesetas

y diplomas de mérito a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Las Juntas provinciales ó locales elevarán al Consejo Superior las propuestas y las solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue ó de las personas que lo presenciaron.

Base sexta.—Cinco premios de 200 pesetas y diploma de mérito a los auxiliares gratuitos del Consejo Superior y a los particulares en general que no estando incluidos en los grupos anteriores demuestren haber ejercido actos protectores de verdadera importancia, y hayan prestado excepcionales servicios a las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos que determinan las disposiciones vigentes.

Base séptima.—Veinte premios de 25 pesetas y diplomas de mérito a los niños pobres menores de catorce años que hayan demostrado verdadero interés en favor de los animales y plantas, habiéndose observado en ellos tendencias de compañerismo, abnegación, ahorro, higiene, caridad, patriotismo, etcétera.

Las solicitudes deberán estar suscritas por los padres, tutores ó directores de los establecimientos en donde estuvieren albergados dichos menores, y se acompañarán todos los documentos y declaraciones que justifiquen los hechos meritorios aludidos.

A los agraciados se les entregará el importe de los premios en cartillas intransferibles del Instituto Nacional de Previsión.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Mayor antigüedad. Se concede en su actual empleo al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. José Díaz Varela.

Licencias. Seis meses para Cuba, por enfermo, al capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz Ramírez, y de prórroga hasta seis meses la que se concedió para París (Francia) al coronel de la Guardia Civil D. Remigio Pueyo Ortega.

Gratificación. La de 450 pesetas anuales al primer teniente ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros, D. Francisco Cabañas.

Fallecimiento. En Zaragoza ha fallecido el auditor de división D. José Sánchez de Aguilá.

Destinos en Artillería. Han sido destinados: Coronel D. Isaac Merlo y Abad, a excedente en la primera región; D. Francisco Salaverra y Salvador, a excedente en la cuarta región.

Tenientes coroneles D. Federico Estévez y Herrero, al primer regimiento de montaña; D. Rafael Lorente y Armesto, a excedente en la primera región; D. Rafael Osset y Rovira, ascendido, de reemplazo en la tercera región; D. Antonio Alcántara y Betegón, ascendido, a excedente en la primera región; D. Casimiro Polanco y Bustamante, ascendido, a excedente en la primera región.

Comandantes D. Manuel Ruiz y Soldado, a la Fábrica Nacional de Toledo, de plantilla; D. Francisco de Leguina y Piñal, al primer Depósito de reserva; D. Miguel Marías y Allué, al segundo regimiento de montaña; D. Gonzalo Crespo y de Lara, ascendido, al sexto regimiento montado; D. José Cavada y Saledo, ascendido, continúa en la misma situación; D. José Izquierdo y Cassá, ascendido, a excedente en la primera región; D. Fernando García-Veas y Malero, a excedente en la segunda región.

Capitanes D. Joaquín Bornás y Caballero, a la Subinspección de tropas de la séptima región; D. Angel Palacios y Ortiz de Bustamante, al tercer regimiento montado; D. Ricardo Moltó y Moltó, al grupo montado de la Comandancia de Melilla; D. Juan Uñeeta y García Alberiz, al regimiento de montaña de Melilla; D. Eduardo Orduña y García, al regimiento de montaña de Melilla; D. Félix Ballenilla y Jiménez, a excedente de la segunda región; D. Martín Homs y Bagés, a la Comandancia de Cartagena; D. José Mayoral Guamis, ascendido, a la Comandancia de Menorca; D. Matías Zaragoza Yusera, ascendido, a excedente en la primera región; D. Antonio García y González, ascendido, a excedente en la séptima región.

Primeros tenientes D. Manuel Rosell y Magaz, al quinto regimiento montado; D. Modesto Venta y Venta, a la Comandancia de Melilla; D. Rafael Cabrera y Valdina, a la Comandancia de Ceuta.

ASUNTOS DE MARINA

Destino. El capitán de Artillería D. Diego Sanjuán pasa a prestar sus servicios al Negociado tercero, segunda Sección (Material), del Estado Mayor Central.

Noticia de Ceuta. En el ministerio de Marina se recibió telegrama oficial de que dentro del puerto de Ceuta, y a nueve brazas de agua, se fué a pique uno de los gánguiles que se utilizan para las obras del mismo, salvándose la tripulación.

Navegación y Pesca. Los pescadores de Bueu se han dirigido al ministro de Marina rogándole interponga su valiosa influencia para que se impidan las injustas pretensiones de prohibir la pesca a la ardora en beneficio de los acaparadores, de quien, según ellos, serían asalariados.

Movimiento de buques. Salió de Cartagena con rumbo a Cádiz el «Almirante Lobo».

De Alicante salió para Valencia el «Temerario», y de Tenerife para Las Palmas, donde fondeó, el «Infanta Isabel».

Objetos para regalos

Tiene preciosidades en artículos de joyería, platería y objetos para regalo, última novedad, Carlos Serrano: Alcalá, 14, y calle de las Infantas, 27, la primera en Madrid.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«POR UN PELO»

Coliseo Imperial.—El juguete cómico «Por un pelo», estrenado ayer, obtuvo un éxito satisfactorio. No podía, dada su mediocridad, aspirar a más que a cumplir discretamente la misión de entretenernos media hora.

Para la confección del juguete se reunieron tres ingenios. Los tres han sido aplaudidos, tocándose los honores de una tercera parte del palco escénico a cada uno.

En la interpretación se distinguió la señorita Las Heras.

Resta añadir un aplauso al Coliseo Imperial por la mucha variedad que da al cartel.

GACETILLAS

Princesa.—Pasado mañana, sábado, cuartito de moda, se verificará la primera representación en esta temporada de «El amigo Teddy», comedia en tres actos, original de Rivière y Bernard, traducida por Antonio Palomero, que se estrenó con gran éxito el último día de la temporada anterior y que, por tanto, constituye una verdadera novedad.

Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, a precios especiales, a las seis de la tarde.

En la presente semana últimas representaciones de «La noche del sábado».

Cómico.—Siguiendo la costumbre establecida de representar los jueves en la sección vermouth las obras recientemente estrenadas, hoy se pondrá en escena por la tarde, a las seis y cuarto, el sainete lírico en dos actos, divididos en cinco cuadros, original de los Sres. Moyrón y Jiménez, titulado «Los hombres que son hombres», estrenada anoche con éxito extraordinario.

Cervantes.—Siguen contándose por llenos las representaciones de «Fortunato», interesante historia tragi-cómica en tres cuadros de los señores Alvarez Quintero, que se pone en escena todas las noches en la sección de las once.

También, a pesar de llevar 73 representaciones, sigue gustando extraordinariamente el juguete cómico en dos actos «Las cosas de la vida», que se pone en escena todos los días en la sección vermouth de las seis y media.

Novedades.—El viernes 13 se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Manuel Fernández Palomero, música de los maestros Foglietti y Marquina, titulada «El banderín de la curia».

Para esta obra ha sido construida una preciosa decoración y contratado una completa banda militar, la que ejecutará una preciosa marcha con acompañamiento de trompetas.

Continúan representándose con llenos las aplaudidas obras «El golfo de Guinea», «La Venus moderna» y «Los lugareños».

En vista del grandioso éxito que ha alcanzado la nueva obra, de gran espectáculo, titulada «La Venus moderna», hoy jueves se representará dicha obra en las secciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

Como para esta obra se agotan todos los días las localidades, se advierte al público que pueden sacarse en Contaduría billetes para dicha obra con dos días de anticipación.

Coliseo Imperial.—En la presente semana se reprisará la comedia en tres actos, de Vidal Aza, titulada «El señor cura», y en breve estreno de la comedia en dos actos, titulada «El idolo de barro», original del Sr. Robbert.

Seguen contándose por llenos las representaciones de «La rima eterna».

Latina.—El feliz éxito alcanzado por el gracioso pasatiempo «Sólos, al fin!», estrenado recientemente en este teatro, se ha confirmado en las sucesivas representaciones, pues el público no cesa de reír con las situaciones cómicas de la obra, y hace repetir todos los números de la bonita partitura. Tanto la Sra. Lastra como el director de la compañía D. Ventura de la Vega, oyen justos y merecidos aplausos por su acertada labor.

El fresco de Goya sigue proporcionando grandes entradas por la esmerada interpretación que dan al aplaudido sainete todos los artistas de la compañía, y especialmente la graciosa tiple cómica Casilda Vela y los señores Vega, Rebull, Guillén y Macías, que están muy afortunados.

Salón Regio.—Muy en breve comenzará sus anunciados bailes y reuniones familiares.

Triunfo Palace.—Elvira Ramos, gentil cupletista, y Petite Camelia, hermosa y escultural bailarina, cultivadora de danzas clásicas y orientales, hicieron ayer su presentación en este favorecido music-hall. Son dos excelentes adquisiciones, que amenizarán notablemente el selecto programa del mismo, en el que sigue destacándose, como «estrella» de primera magnitud, la sin par canzonetista Olimpia.

Petit Palais.—Casi muy buen éxito debutó anteanoche la joven bailarina Villalvito. El notable ilusionista Edmón, de París, es cada noche más aplaudido en sus excelentes y vistosos trabajos de manipulación.

The Gustinos, los inimitables barristas cómicos, y Pilar Caudet son objeto de grandes ovaciones en cuantas secciones toman parte.

De regreso.—Después de una brillantísima campaña artística por los principales teatros de Buenos Aires, Montevideo y otras capitales de aquellas Repúblicas, en donde han conseguido ruidosos triunfos, han llegado a Madrid las aplaudidas tiples hermanas María y Luisa Puchol, hijas del conocido maestro director D. Antonio Puehol.

PARA LEER

Los campesinos.—Esta aplaudida zarzuela, estrenada en el teatro Apolo con gran éxito, y adonde continúa representándose todas las noches, se ha impreso y puesto a la venta. La linda partitura de Leo Fall también se ha puesto a la venta, y los autores tienen pedida dicha ópera para casi todos los teatros de España, donde seguramente obtendrá igual éxito que en Madrid.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Excursión escolar a Mónaco

Los alumnos de la cátedra de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central se disponen a emprender una excursión a Mónaco, que será dirigida por el doctor D. Odón de Buen, profesor de la asignatura.

El itinerario es el siguiente: Salida de Madrid para Barcelona, el sábado 14 de diciembre en el rápido de día, a las ocho y cincuenta de la mañana.

Regreso a Madrid el lunes 23 de diciembre, en el rápido de Barcelona, que llega a las veintidós y treinta y cinco.

Domingo 15 de diciembre: Laboratorio Aragón de la Universidad de París, en Banyuls sur Mer.

Lunes 16: Niza.

Martes 17: Mónaco (Museo Oceanográfico). Miércoles 18: Mónaco (excursión marina).

Jueves 19: Mónaco, Vintimilla, San Remo. Viernes 20: Marsella.

Sábado 21 y domingo 22: Barcelona. He aquí la minuta de los estudios que habrán de ser realizados durante la excursión: De Madrid a Barcelona: «Ejemplos de estratigrafía y de erosiones».

En Banyuls: «Organización y trabajos del Laboratorio Aragón, anexo a la Facultad de Ciencias de París.—Acuarium».

En Mónaco: «Visitas al Museo Oceanográfico y al Acuarium.—Prácticas de Oceanografía con el Eider.—Visita al Museo Antropológico.—Estudios botánicos en los jardines.—Erosiones marinas.—Geología de los alrededores».

En Marsella: «Visita al Parque Zoológico y al Museo de Longchamps».

En Barcelona: «Visita a la Universidad, Colección zoológica y Laboratorio ictológico del Parque.—Excursión al Tibidabo y Vallvidrera».

ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

SUCESOS DEL DIA

Desacato y agresión. Por desacato a la autoridad y haber agredido al guardia de Seguridad núm. 656 en la calle de Mesón de Paredes ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia un individuo llamado Rafael García Catalán.

Desaparición. Un vecino de la calle de Nicasio Méndez ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia dando cuenta de la desaparición de su hermano, V. M. G., con 1.500 pesetas y varios muebles de la propiedad del denunciante.

Los braseros. La vecina de la casa núm. 18 de la calle de San Bernabé, Fidela Losada Maldonado, fué víctima de un principio de asfixia, por efecto del ácido carbónico del brasero que tenía en el cuarto.

Niña gravemente herida. La niña de cuatro años Piedad Martínez se cayó en la calle de la Esperanza, ocasionándose heridas graves.

Hurto de ropas. En la Comisaría del distrito del Centro ha denunciado Ramón Teles a un tal Julio, de quien sospecha sea el autor de la sustracción de ropas de su propiedad.

Por ejercer coacción. Anoche fueron detenidos por la Policía del distrito de Buenavista, y conducidos al Juzgado de guardia, Daniel Martínez y Manuel Ovala, de oficio cerrajeros, por ejercer coacción con otros de su misma profesión que trabajan en determinados talleres donde tienen declarada la huelga.

Casa Valentín Martín

Chorizos de Cantimpalos y Rioja. PRECIADOS, 8

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Pelayo Quintana, delegado oficial de la Comisaría regia del Turismo de Cádiz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Camilo González Golpe, magistrado de la Territorial de Granada, electo.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Tomás de Barinaga y Bellos, teniente fiscal de la de Alabaete.

Otro ídem a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Alabaete a D. Gonzalo Pintos Reino, que sirve igual cargo en la Provincial de Lugo.

Otro nombrando para la dignidad de capellán mayor de Reyes, vacante en la Santa Iglesia primada de Toledo, a D. Francisco Frutos Valiente, magistral de la misma.

Otro ídem para la canonjía vacante en la Santa Iglesia catedral, que ha de reducirse a colegiata, de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich Llobet.

HACIENDA.—Real decreto nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid, a D. Luis Cos Gayón y Señán, delegado especial de Hacienda en la de Alava.

Otro ídem delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, a D. Luis de Ibarreta y Ayala, interventor de la de Salamanca.

Otro nombrando, en comisión, ingeniero de la Sección facultativa de Montes de la Dirección General de Propiedades e Impuestos, a D. José Grau y Moreno.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, a don Pascual Die y Burgues, jefe de Administración de segunda clase, administrador, en comisión, de las Aduanas de Sevilla.

Otro concediendo honores de jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos, a D. Mariano Alonso Sánchez Valverde, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

GOBERNACION.—Real orden convocando el IV concurso de premios para 1913 por actos de protección a los niños, con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran 120 ejemplares de la obra titulada El dialecto vulgar leonés, de la que es autor don Santiago Alonso Garrote.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto de Zamora.

FOMENTO.—Real orden autorizando el gasto de 15.000 pesetas para locomoción e indemnizaciones durante el cuarto trimestre del año actual del personal técnico y administrativo de la Junta central de colonización y repoblación interior y 10.000 pesetas para gastos de material topográfico y de secretaría.

Otra ídem ídem de 51.918,18 pesetas para atender a la instalación de la colonia del monte Pinar de la Algaida, en Sanlúcar de Barrameda.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 10, D a 11. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bonds.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Bond type, Price. Includes 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Commodity, Price. Includes Altos Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala, Reliqueras.

NOTICIAS GENERALES

Ayer se le hizo al ministro de Instrucción la reducción de la fractura que sufrió en el accidente de que fué víctima. Se le administró el cloroformo. La operación ha sido hecha con toda felicidad por el Sr. Ortiz de la Torre.

El Sr. Alba continuaba ayer tarde en estado satisfactorio.

Ha fallecido en esta corte la señorita Victoria Delgado Fernández, hija del distinguido contratista de obras públicas D. Antonio y emparentada con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Mariano Barber.

Reciba la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—El viernes próximo, 13 del corriente, a las diez de la noche, dará en este Centro

una conferencia el ilustre hombre público don Francisco Cambó.

El tema de su discurso será: «La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España».

En el puerto de Ceuta, a unas brazas de agua, se fué a pique un gángul de las obras del mismo, salvándose la tripulación.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz e inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

Amalia Molina ha impresionado discos para el Gramófono que vende Ureña.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Nos ha visitado en nuestra redacción, para referirnos sus cuitas, el súbdito argentino D. Luis Rodríguez Campos, de sesenta y cinco años, que está pasando una verdadera odisea. Nuestro visitante, que se expresa con acentos de gran veracidad, fué detenido el 28 de agosto en Lisboa, por los carbonarios, como sospechoso, en compañía de algunos españoles, y en las prisiones de la República estuvo hasta el mes de noviembre, pasando penalidades sin cuento. Pero no es esto todo; al ser puesto en libertad, las autoridades portuguesas condujéronle hasta la frontera, sin devolverle, no obstante sus reclamaciones, un maletín que le habían ocupado, y en el cual llevaba el señor Campos toda su documentación y algunos pesos. Y desprovisto de todo, socorrido por los Ayuntamientos del tránsito, a pie y pasando hambre y frío, ha llegado a Madrid el Sr. Campos con objeto de presentarse al cónsul de su país y solicitar su repatriación en la Argentina, donde tiene su familia y sus amistades. Digno es de ser atendido en su petición el Sr. Campos, y no dudamos que podrá volver a su patria, donde olvidará, entre los suyos, las fatigas de su desgraciado viaje.

Siguen animadísimas las fiestas celebradas por el Círculo Matritense, en particular las «matinées», que se ven favorecidas por una concurrencia tan distinguida como numerosa.

El sábado 14 del corriente, y a las diez de la noche, dará una conferencia sobre el tema «La mujer y la guerra» nuestro compañero Enrique Lagasca del Castillo.

Al acto podrán asistir los socios y alumnos y personas que a unos y a otros acompañen.

El domingo 15 gran «matinée» a las cinco y media de la tarde, y el 25 velada teatral.

Próximamente se verificará el sorteo de una cena para Navidad, consistente en selectos manjares y exquisitos vinos.

En el concurso de tiro celebrado en el mes actual en el campo de la Moncloa para el campeonato de Madrid, mereció el premio tercero el sargento de la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina D. Martín Carrero Garrido.

Con ese motivo ha sido felicitado el capitán comandante de la expresada compañía, don Ricardo Mosquera Pita, porque, con su reconocimiento celo, ha dirigido las prácticas de sus subordinados.

Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al señor marqués de Linares.

Anoche fué recibida por el ministro de la Gobernación la Junta directiva de la Asociación de Patronos Peluqueros, que fué a rogarle deje sin efecto la real orden de 8 de septiembre último, en la cual autoriza a los Casinos y Centros a tener las peluquerías abiertas los domingos.

El ministro les prometió ocuparse de ello, por creer de justicia la expresada petición y evitar perjuicios al gremio en general.

La Comisión salió muy satisfecha de la entrevista con el Sr. Barroso.

Ha regresado de Barcelona el secretario particular del ministro de Instrucción Pública, D. Vicente García Ontiveros.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Hospital y Colegio.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) En la villa de Mendavia se ha inaugurado, con gran solemnidad, el edificio en que están instalados el Hospital y el Colegio de Nuestra Señora de los Dolores, fundados por la caridad de doña Dolores Cereceda, viuda del que fué presidente de la Audiencia de Logroño, don Pedro Arias Lago.

Asistió al acto inaugural el obispo de Pamplona.

Con motivo de este acto se verificaron fiestas solemnes, religiosas y profanas, y se pronunciaron discursos elogiando la filantropía de la fundadora.

El establecimiento está a cargo de las religiosas de Santa Ana.

El nuevo gobernador.

ORENSE. (Miércoles, noche.) Ha llegado el gobernador civil, Sr. Corral, y seguidamente se ha posesionado del cargo.

En la estación fué recibido el nuevo gobernador por las autoridades, diputados, jefes de la Guardia Civil, funcionarios de diversas dependencias y gran número de personalidades.

Se mostró satisfecho el Sr. Corral de las atenciones que le han dispensado.

La Banda Municipal le obsequió con una serenata.

Ha recibido el gobernador en los salones del Gobierno Civil que están muy concurridos.

Previsiones tardías.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Del abandono en la inspección de locales de espectáculos se ha pasado a un rigor que puede ser excesivo, aun cuando todo parezca pose, después de la catástrofe.

Como consecuencia de las visitas de inspección que a los locales en que se verifican espectáculos públicos se han realizado la Junta de espectáculos ha informado al gobernador que ninguno de los locales reúne las condiciones exigidas por el reglamento para el funcionamiento, incluso el teatro de Arriaga.

Algunos informes no están suficientemente claros, pues los técnicos establecen diferencias de apreciación.

El gobernador ha convocado nuevamente la Junta para el viernes próximo, a fin de que concrete los informes, pues está dispuesto a clausurar los locales en que se pueda sospechar que existe el menor peligro.

De los heridos en la catástrofe del circo sólo queda uno en el Hospital, y mejora rápidamente.

EXTRANJERO

«Parsifal» en Montecarlo.

MONTECARLO. El tenor encargado de cantar «Parsifal» es Rousellere.

El ministro de Colonias de Italia.

TRIPOLI. Ha llegado el ministro de Colonias de Italia para visitar a Liberia.

Le han sido presentados los notables árabes e indígenas.

Impuestos sobre el alcohol.

BRUSELAS. El Gobierno ha acordado suprimir los derechos de licencia que satisfacían ahora los despachos de alcohol.

En cambio aumentará notablemente las tasas del impuesto sobre la venta de dicho artículo.

CONDENADOS A MUERTE

POR AMENAZAR A WILSON

NEUVA YORK. Tres individuos dirigieron una carta al Presidente electo de la República, Mr. Wilson, amenazándole de muerte si no les entregaba la suma de 25.000 francos.

Wilson, en vez de entregar lo que se le exigía, dió cuenta del hecho a las autoridades.

La Policía comenzó a practicar diligencias y tuvo la fortuna de dar pronto con el paradero de los autores del atentado.

Estos, que se encontraron inopinadamente con los representantes de la autoridad, negáronse a entregarse de buen grado é hicieron una empeñada resistencia.

No poco trabajo costó a la Policía reducirlos.

Registrada la vivienda en que se hallaban, fueron encontrados muchos fusiles, de que la Policía se incautó.

Los tres sujetos han sido juzgados por el procedimiento sumarisimo y condenados a muerte.

AVISOS UTILES

Alcaldía de Santander

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se proveerá por concurso de méritos la plaza de director de la Banda municipal de música, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y las obligaciones que el reglamento de la misma le impone.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en papel del sello de undécima clase, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Condiciones.

- 1.ª Ser español. 2.ª No pasar de cincuenta años. 3.ª Acreditar buena conducta. 4.ª Haber dirigido orquesta ó banda de importancia artística.

Santander 4 diciembre 1912.—El alcalde, Angel Llorca.

Cómo deben ser los chocolates

(Continuación.)

Contestando a la pregunta final del artículo de ayer, decimos que el chocolate garantido puro nos ahorra dinero, porque con menos cantidad obtenemos más cacao y azúcar, esto es, más alimento, cosa que no ocurre con los chocolates que contienen harina ó avellana, productos éstos mucho menos alimenticios que aquellos. Además, conviene advertir que para comer harina nos basta la de pan, por lo que no hemos de buscarla en el chocolate.

Tenemos, pues, que con los chocolates garantidos puros tomamos más alimento con menos volumen que si tomásemos chocolate no garantido puro. Tienen, además, los chocolates garantidos puros la ventaja de que comidos crudos son deliciosamente sabrosos.

No cabe, pues, duda alguna de que debemos exigir siempre que los alimentos sean garantidos puros. Pero ¿cómo podremos saber si los chocolates que adquirimos tienen realmente garantizada su pureza?

Dejemos para mañana esta importante cuestión.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO.

Precio: 1,50 ptas. los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 51; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

Siempre novedades.

M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Conservas Las Palmas

CURACION del DIABETES

EL VINO URBANO DE PESQUI un gramo por día el Azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gástricos, antrales, etc. — En venta en todas las farmacias.

El desayuno más delicioso en las frías mañanas de Invierno, es una taza de Malte Kneipp con leche.

NOVEDAD

Portátiles de cristal de Bohemia. LOMA.— Plaza de Bilbao, 11.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for Don Rafael Solís y Vicaría. Includes text: EL SEÑOR Don Rafael Solís y Vicaría REDACTOR DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA» HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1912 R. I. P. «La Correspondencia de España»; su desconsolada viuda doña Josefa Serrano Muñoz; su hijo Francisco; hermana, madre y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, 78, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiste en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

